

# DIAGNÓSTICO SECTORIAL

## PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024 - 2027

*“Oportunidades para Casanare”*

TABLA DE CONTENIDO

<i>Presentación</i> .....	4
<b>1. CASANARE, TERRITORIO, AGUA Y BIODIVERSIDAD</b> .....	8
<i>1.1 Ambiente y Desarrollo Sostenible (Sector 32)</i> .....	8
<i>Desempeño Ambiental de los sectores productivos</i> .....	8
<i>Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos</i> .....	9
<i>Áreas protegidas</i> .....	10
<i>Gestión integral del recurso hídrico</i> .....	11
<i>Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima</i> .....	13
<i>1.2 Información Estadística (Sector 04)</i> .....	14
<i>Boletín Estadístico Departamental</i> .....	15
<b>2. CASANARE, INVERSIÓN SOCIAL</b> .....	16
<i>2.1 Inclusión Social y Reconciliación (Sector 41)</i> .....	16
<i>Atención, asistencia y reparación integral a víctimas</i> .....	16
<i>Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud</i> .....	17
<i>2.2 Salud y Protección Social (Sector 19)</i> .....	20
<i>Aseguramiento en Salud</i> .....	21
<i>Prestación del servicio de Salud</i> .....	22
<i>Morbilidad</i> .....	24
<i>Mortalidad</i> .....	26
<i>2.3 Trabajo (Sector 36)</i> .....	27
<i>Generación y formalización de empleo</i> .....	27
<i>Formación para el Trabajo</i> .....	28
<i>2.4 Educación (Sector 22)</i> .....	29
<i>Calidad y Cobertura educativa</i> .....	30
<i>Educación preescolar, básica y media</i> .....	30
<i>Educación superior o terciaria</i> .....	32

2.5 Vivienda, Ciudad y Territorio (Sector 40).....	33
Vivienda.....	33
Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.....	36
Agua Potable y Saneamiento Básico .....	38
2.6 Deportes y Recreación (Sector 32) .....	40
Recreación, Actividad Física y el Deporte .....	41
Formación y Preparación de Deportistas .....	41
Deporte Asociado / Ligas Deportivas .....	43
Infraestructura Deportiva .....	44
2.7 Cultura (Sector 33).....	45
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.....	45
Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural casanareño.....	47
3. CASANARE, AGROINDUSTRIA Y ECONOMÍA .....	48
3.1 Agricultura y Desarrollo Rural (Sector 17) .....	48
Producto Interno Bruto PIB .....	48
Estructura Agrícola .....	50
3.2 Sector Comercio, Industria y Turismo (Sector 35).....	54
Industria. ....	54
Turismo .....	58
3.3 Minas y Energía (Sector 21).....	59
Servicio Público Domiciliario de Gas Combustible .....	59
Energía Eléctrica.....	60
3.4 Transporte (Sector 24).....	62
Infraestructura Red Vial Regional.....	62
Infraestructura y Servicios de Transporte Aéreo. ....	62
Infraestructura de Transporte Fluvial.....	63
3.5 Ciencia, Tecnología e Innovación (Sector 39).....	64
4. CASANARE, INSTITUCIONES AL SERVICIO DE LA GENTE.....	65
4.1 Gobierno Territorial (Sector 45).....	65

4.2 Justicia y Derecho (Sector 12).....	69
Sistema Penitenciario y Carcelario .....	72
Política Criminal del Estado Colombiano .....	72
4.3 Organismos de Control (Sector 25) .....	73
Control y vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público. ....	73
Lucha contra la corrupción.....	73
Vigilancia de la Gestión Administrativa de los funcionarios del Estado. ....	74
4.4 Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Sector 23).....	74
Gobierno digital.....	75

#### INDICE DE TABLAS

TABLA 1 Tasa de Violencia en los municipios de Casanare .....	18
TABLA 2 Población afiliada al SGSSS por Municipio.....	21
TABLA 3 Afiliados por EPS departamento de Casanare Fuente: Adres.....	22
TABLA 4 Distribución por tipo de prestadores de servicios de salud. Febrero de 2024 23	
TABLA 5 Tasa de cobertura bruta en educación superior - Proyecciones de población Censo 2018 .....	32
TABLA 6 Asentamientos humanos informales por municipio.....	36
TABLA 7 Variables para determinar si los instrumentos de ordenamiento territorial (POT's, EOT's y PBOTs) contienen deficiencias en sus contenidos y se encuentran desactualizados.....	38
TABLA 8 Perfil agropecuario y energético de Casanare .....	50
TABLA 9 Inventario pecuario Casanare, 2023.....	53
TABLA 10 Tasa de homicidio intencional por cada 100 mil habitantes .....	66
TABLA 11 Número de lesiones interpersonales por año.....	66
TABLA 12 Organismos Comunales vigentes .....	68
TABLA 13 Entidades habilitadas procesos de RAC, Casanare .....	70
TABLA 14 Procesos Activos a 20-02-2024 .....	71

TABLA 15 *Personas privadas de la libertad en Casanare* ..... 72

TABLA 16 *Índice de conectividad por cada Municipio*..... 75

#### INDICE DE GRAFICAS

GRAFICA 1 *Estructura ecológica principal* ..... 9

GRAFICA 2 *Áreas protegidas RUNAP*..... 11

*Fuente: Elaboración propia con información del Registro único Nacional de Áreas Protegidas* ..... 11

GRAFICA 3 *Medición de superación de Situación de Vulnerabilidad de las víctimas del conflicto armado en Casanare* ..... 17

GRAFICA 4 *Índice departamental de competitividad* ..... 28

GRAFICA 5 *Déficit Habitacional en el Departamento de Casanare* ..... 34

GRAFICA 6 *Déficit cuantitativo y cualitativo del Departamento de Casanare* ..... 35

GRAFICA 7 *Asentamientos humanos informales por municipio* ..... 36

GRAFICA 8 *Cobertura de acueducto rural*..... 39

GRAFICA 9 *Cobertura de acueducto urbano* ..... 39

GRAFICA 10 *Cobertura Alcantarillado Urbano* ..... 39

GRAFICA 11 *Cobertura Alcantarillado Rural* ..... 39

GRAFICA 12 *Cobertura de Aseo Rural en Casanare*..... 40

GRAFICA 13 *Casanare – Ciclo de Vida. Proyecciones 2024, fuente censal CNPV-2018, DANE.* 41

GRAFICA 14 *Ranking departamental en juegos Nacionales* ..... 42

GRAFICA 15 *Medallería juegos nacionales 2015, 2019 y 2023* ..... 43

GRAFICA 16 *Medallería en los juegos Para-Nacionales 2015, 2019 y 2023* ..... 43

GRAFICA 17 *Ligas deportivas de Casanare 2024* ..... 43

GRAFICA 18 *Estado de los escenarios deportivos públicos* ..... 44

GRAFICA 19 *Población beneficiada en procesos de formación para la creación artística* 46

GRAFICA 20 *Distribución por rango de edad de personas que accedieron a las bibliotecas públicas* ..... 47

GRAFICA 21 Producto Interno Bruto Departamental 2005-2022 .....	49
GRAFICA 22 Participación porcentual del PIB 2022.....	50
Fuente: DANE .....	50
GRAFICA 23 Producción agropecuaria de Arroz.....	51
GRAFICA 24 Cultivos representativos de Casanare .....	52
Fuente: Dane. Elaboración propia .....	52
GRAFICA 25 Producción agropecuaria de Palma .....	52
GRAFICA 26 Producción agropecuaria de ganado .....	53
GRAFICA 27 Participación industria por municipio; <b>¡Error!</b> <b>Marcador</b> <b>no</b> <b>definido.</b>	
GRAFICA 28 Participación de unidades sector industria .....	54
GRAFICA 29 principales actividades económicas del PIB del.....	56
GRAFICA 30 Clima para los negocios .....	58
GRAFICA 31 Consumo de energía en Casanare .....	61
GRAFICA 32 Municipios en mayor crecimiento de usuarios de energía.....	61
GRAFICA 33 Tipo de superficie de rodadura de la red vial secundaria.....	62
GRAFICA 34 Estado de las vías pavimentadas de la red vial secundaria .....	62
GRAFICA 35 Reporte Anual de emergencias de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo      68	
GRAFICA 36 Índice de implementación de la Política de Gobierno digital en el Departamento de Casanare.....	75

## **Presentación.**

El siguiente documento contiene las estadísticas del departamento de Casanare en 18 diferentes sectores que se encuentran agrupados en cuatro (4) ejes estratégicos los cuales son: 1. Casanare, Inversión Social, 2. Casanare, Agroindustria y Economía, 3. Casanare, Instituciones al Servicio, 4. Casanare, Territorio, Agua y Biovidersidad.

La finalidad de este documento es contar con una recopilación de insumos estadísticos necesarios en relación al estado actual del departamento en los diferentes ejes estratégicos, los cuales sean utilizados como un aporte para la construcción del Plan de Desarrollo Departamental durante el periodo 2024-2027.

A través de un examen de diecisiete sectores de inversión y los temas más importantes dentro de ellos, el documento muestra la situación de Casanare en cuanto a los sectores productivos, sociales, económicos, ambientales e institucionales del Departamento.

## **1. CASANARE, TERRITORIO, AGUA Y BIODIVERSIDAD**

La geografía del Casanare está conformada principalmente por sabanas (75%) y zonas boscosas (25%). Además, el Departamento cuenta con una extensión superficial de 44.640 km<sup>2</sup>, los cuales fisiográficamente se encuentran constituidos por la vertiente oriental de la cordillera oriental, el piedemonte y la llanura aluvial o sabana inundable.

### **1.1 Ambiente y Desarrollo Sostenible (Sector 32).**

El Departamento de Casanare, a pesar de contar con un vasto territorio de riqueza natural, se encuentra rezagado en términos de preservación de sus ecosistemas. Ocupa las posiciones más bajas a nivel nacional, según el Índice Departamental de Competitividad del año 2023, en materia de Gestión de los Activos Naturales (30 entre 32 departamentos), lo que implica una amenaza evidente para la conservación y aprovechamiento de su mayor patrimonio que es la biodiversidad. Casanare es territorio rico en agua, al contar con 17 zonas hidrográficas, cuencas, microcuencas y nacederos naturales. Asimismo, Casanare alberga 28 áreas de conservación y 10 resguardos indígenas.

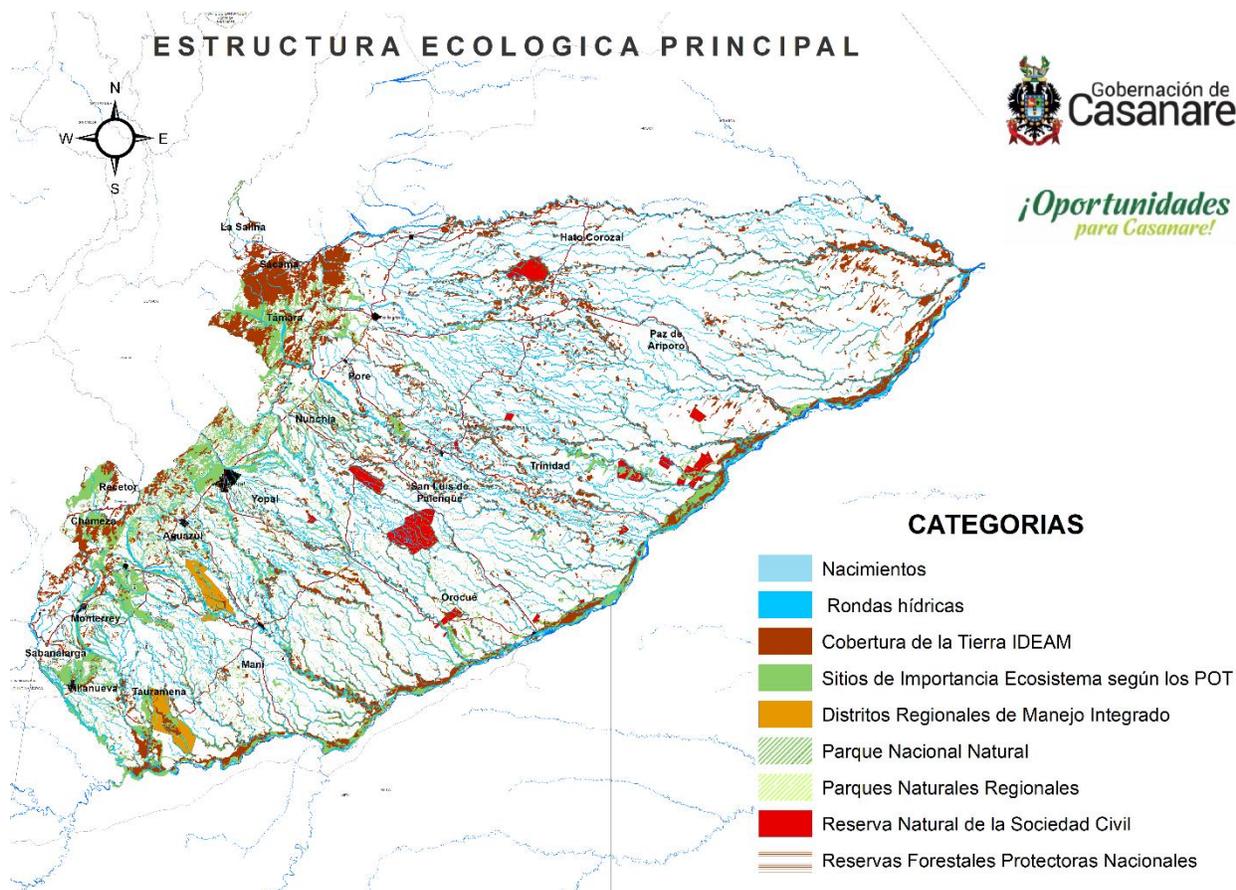
#### *Desempeño Ambiental de los sectores productivos.*

Durante 2023 se establecieron Ocho (8) estrategias de producción limpia y once (11) acuerdos de concertación, promoviendo el desarrollo bajo en carbono en los sectores productivos de Sal(Chameza), Panela (Recetor), sector Porcicola (Tauramena), Aguacate (Monterrey) Avícola (Sacama), Piña (Aguazul), Pecuario (Caprino y Ovino) (Yopal) y Maíz (Pore), se caracterizaron (7) predios como áreas potenciales para la conservación de ecosistemas estratégicos bajo la figura de áreas protegidas del orden local RNCS en los municipios de Yopal, Nunchia, Tamara y Paz de Ariporo Departamento de Casanare. Se realizó el fortalecimiento de 10 sectores productivos; avícola (Hatocorozal), sábila (Monterrey), piña (Aguazul), lulo (Chameza), plátano (Trinidad), mora (Sácama), piscícola (Aguazul), Maracuya (Monterrey), caña de azúcar (Pore) y leche y cárnico en (Hato Corozal en gestión de cambio climático, buenas prácticas productivas y la estrategia REDD+.

En perspectiva la promoción de acciones dirigidas a los sectores económicos para la oferta de bienes o servicios que generen impactos ambientales positivos; y la promoción de actividades de innovación y eco innovación, han sido adelantadas por el sector privado como parte del compromiso de sumar esfuerzos significativos para diversificar la matriz energética del país y aumentar la participación de fuentes renovables, EDF Colombia y Refocosta se asociaron para construir la planta de generación de energía con biomasa, que estará ubicada en

el municipio de Villanueva, Casanare, y tendrá una capacidad total instalada de 28 MW. Se espera empiece operaciones a principios de 2025.

## Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos



GRAFICA 1 Estructura ecológica principal

Fuente: Elaboración propia basado en información del Plan de Ordenamiento Departamental de Casanare

Casanare posee una importante biodiversidad producto de sus 16 hábitats, entre los cuales se encuentran principalmente la sabana inundable (20,86%), la sabana inundable con influencia eólica (20%), el bosque de galería temporalmente inundable y el bosque ripario (12,43%), el bosque de piedemonte (5,77%) y los esteros (3,11%) entre otros. Así mismo, entre los ecosistemas estratégicos para la fauna (entre ella los grandes mamíferos) se encuentran las subcuencas de los ríos Cusiana, Cravo Sur, Pauto y Casanare, especialmente en sus bosques de galería y bosques riparios.

Además, son de gran importancia estratégica los bosques de piedemonte en municipios como Yopal, Tauramena, Nunchía, Sácama y Támara; como también los humedales y las distintas sabanas de los municipios de Hato Corozal, Paz de

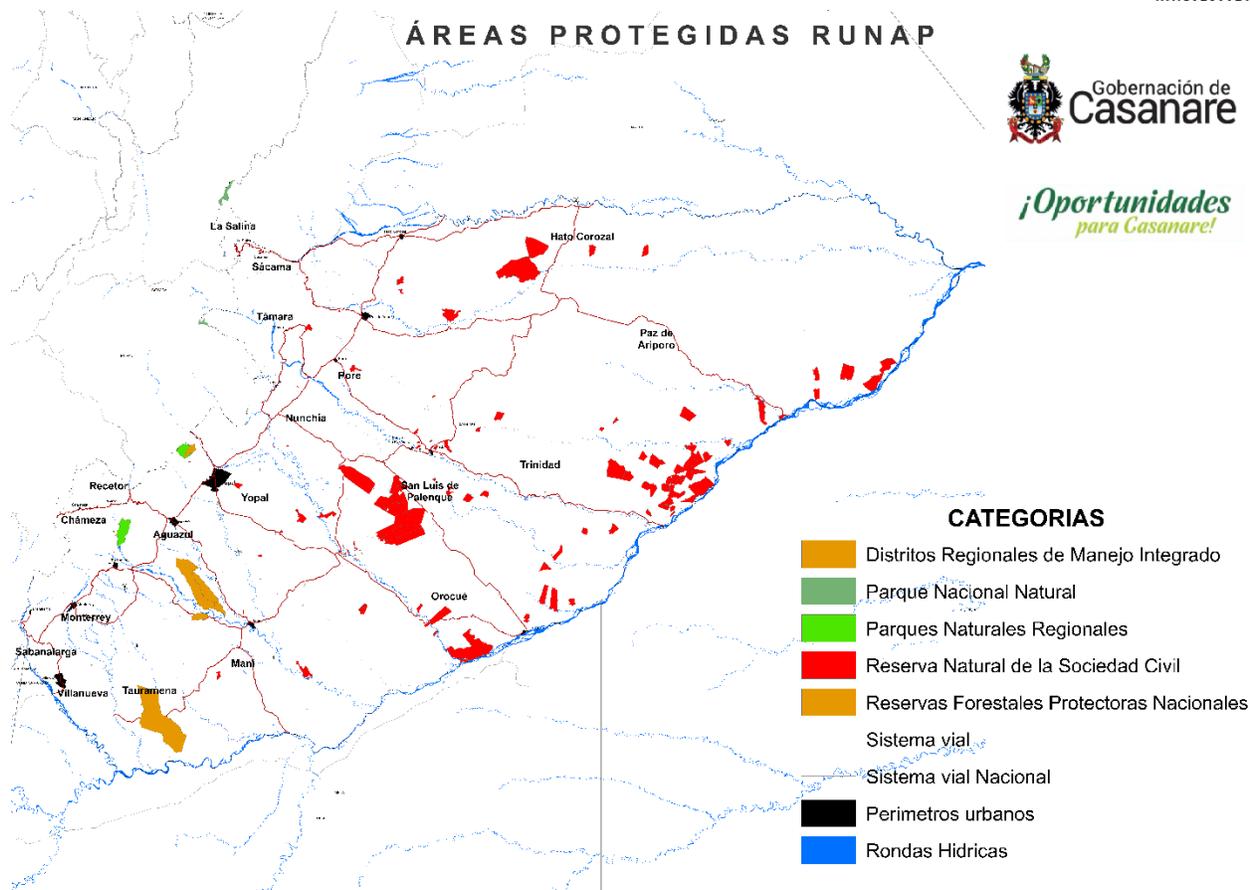
Ariporo y Trinidad, las cuales albergan una multiplicidad de especies de aves, reptiles, peces, pequeños mamíferos y una relación biocultural con comunidades indígenas y habitantes de los grandes hatos ganaderos (Oviedo, González, 2011).

Dentro de los principales fenómenos que afectan e impactan dichos ecosistemas se encuentra la deforestación tanto en el piedemonte como en la sabana, el cambio en el uso del suelo para el desarrollo de la agroindustria a través de monocultivos a gran escala y con ello el drenaje o captación de agua indiscriminada para la siembra tanto en invierno como en verano (violando con ello la propia normatividad existente y ocasionando conflictos ambientales con otras economías).

Por otra parte, la ganadería intensiva en el piedemonte y en algunas áreas de la sabana generan un impacto importante que está afectando las cuencas de los principales ríos. Además, la caza o tráfico de fauna, el vertimiento de residuos químicos aéreos o en afluentes por las malas prácticas agrícolas y el vertimiento ocasional (accidentes o malas prácticas) de materiales tóxicos por la industria de hidrocarburos.

#### *Áreas protegidas.*

En materia de áreas protegidas, si bien el departamento no cuenta con un parque nacional natural propio si ocupa un importante lugar en número y extensión de Reservas Naturales de la Sociedad Civil para con un total de 117; además según Parques Nacionales cuenta con 1 reserva forestal protectora, 3 distritos regionales de manejo integrado, 2 parques naturales regionales y 2 parques nacionales naturales cuya extensión alcanzan los límites del territorio de Casanare. Adicional a esta información los municipios y la Gobernación de Casanare han ejecutado en programas de educación ambiental, reforestación y en la compra de predios para la conservación y la protección de microcuencas que abastecen principalmente los acueductos. Esta figura de conservación representa un potencial importante para efectos de mitigar los impactos del cambio climático y garantizar la protección de la estructura ecológica principal. (Parques Nacionales, 2021)



GRAFICA 2 Áreas protegidas RUNAP

Fuente: Elaboración propia con información del Registro único Nacional de Áreas Protegidas

## *Gestión integral del recurso hídrico*

Su hidrografía (ríos, quebradas, caños, lagunas, humedales) confluyen en el gran río Orinoco a través del río Meta. Entre los principales ríos también se encuentran el Casanare, Upía, Túa, Cusiana, Cravo Sur, Pauto y Guachiría (ríos que en su mayoría nacen en el departamento de Boyacá).

En cuanto al manejo, vertimiento, disposición o aprovechamiento adecuado de aguas residuales el departamento presenta una gestión rezagada que aumentan la presión antrópica sobre la naturaleza. Prueba de ello es que para el año 2021 según informe de la Contraloría Departamental de 19 municipios tan solo de Yopal contaba con permisos vigentes para el vertimiento de aguas residuales (la mayoría presenta incumplimientos de la normatividad ambiental), además en algunos de ellos sus plantas de tratamiento de aguas residuales no se encuentran en operación por fallas en sus estructuras o en la terminación de obras para el funcionamiento.

De igual forma, el departamento cuenta con 6 sistemas (entre plantas y rellenos sanitarios) de manejo y disposición final de residuos en los municipios de Aguazul, Orocué, Paz de Ariporo, Tauramena, Villanueva y Yopal. En los cuales para el año 2021 se dispusieron 77.243 toneladas/año (con un aumento según la Contraloría Departamental de 4.75 toneladas en comparación con el año 2020) y en los cuales se presentan diversas situaciones de control, especialmente en el relleno sanitario El Cascajar de la ciudad de Yopal que tiene vida útil hasta el 2025 y recibe el material de 11 municipios (incluidos 2 del departamento de Boyacá).

Finalmente, es importante destacar que el departamento cuenta con importante activo de organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales interesadas en el conocimiento y protección de la riqueza natural del departamento, como también distintos centros de investigación que vienen adelantando esfuerzos en pro de visibilizar el potencial del departamento en esta materia. También es importante hacer mención al trabajo de las organizaciones defensoras y protectoras de los animales, las cuales vienen adelantando campañas y jornadas de educación en esta materia.

## Gestión de la información y el conocimiento ambiental

Dentro del Boletín Estadístico Departamental se encuentra el sector Medio ambiente: oferta hídrica, índice de retención y regulación hídrica, índice de aridez, demanda hídrica, demanda hídrica por sectores, índice del uso del agua, índice de agua no retornada a la cuenca, índice de eficiencia en el uso del agua, recursos aire, tipos de sistemas de vigilancia de la calidad del aire por tamaño de municipio, vigilancia en la calidad del aire de Yopal, recurso fauna, especies de fauna en peligro, recurso flora, número de especies en Casanare, coberturas vegetales, recurso suelo.

## *Ordenamiento ambiental territorial*

Durante el año 2023, CORPORINOQUIA llevó a cabo un total de Once (11) Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA). Además, se formularon dos (2) Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos y tres (3) Planes de Manejo Ambiental de Microcuencas. Asimismo, se elaboraron seis (6) Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH). En cuanto a la regulación de las microcuencas, se planificó la ejecución de seis (6), pero finalmente se llevaron a cabo solamente tres (3).

## *Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima*

En relación con el clima más del 90% del departamento posee un clima tropical con temperaturas que varían de los 15 °C a los 32 °C dependiendo la zona. Sin embargo, esta tendencia ha presentado variaciones importantes producto de fenómenos naturales como el fenómeno del niño y la niña o en su defecto la variación climática derivada del cambio climático (que según Plan Regional Integral de Cambio Climático (PRICCO) se prevé para el 2040 un aumento promedio de 1,3 °C. Con relación al inventario de gases de efecto invernadero (GEI) en la Orinoquía, según el PRICCO, para el año 2017 aportaba un total aproximado del 17% de emisiones de todo el país. Siendo los sectores que más producen este tipo de gases la agricultura, las actividades pecuarias, forestales y el cambio de usos del suelo, especialmente en las tierras convertidas en pastizales (deforestación) y la fermentación entérica para la siembra de los monocultivos a gran escala como se ha mencionado es recurrente en Casanare (CIAT et al. 2017)

## *Educación ambiental*

Durante el año 2023 se capacitaron en Educación ambiental y restauración ecológica a colindantes al microcuencas de los 54 predios adquiridos por el Departamento, que surten los acueductos municipales de las quebrada las Guamas (Hato Corozal), la microcuena quebrada la Motuz (Paz de Ariporo), la microcuena del río Pore (Pore) y la microcuena del río Tocaría (Nunchia), predios el Limón, Buenavista y Villa Pachel, Carbonera, La Esperanza, La Florida adquiridos en la microcuena quebrada la Quinchalera (Sabanalarga), los predios Brisas del Túa, Costarica, Altamira Betania, La Volcanera, La Esperanza, el Vegon, La Fortaleza, El Páramo y el Pedregal adquiridos en la microcuena río Túa (Monterrey), predios la Alejandría y las Acacias adquiridos en la microcuena quebrada el Hato(Chámeza), predios, Campo Hermoso 2, Veremos y La Fortaleza adquiridos en la microcuena quebrada el agua blanca (Paz de Ariporo), predios El Porvenir, Las Castañas y la Reserva adquiridos en la microcuena quebrada la Tablona (Yopal), predios Santa María, Buenaventura, La Coqueta y la Normandía adquiridos en la microcuena río Recetoreño (Recetor), predios el Cortadero, El Retazo dos y La Suerte adquiridos en la microcuena río Chitamena en el municipio de Tauramena Casanare; Predio El Venado, San Joaquín, Santo Domingo ,Tunama, Agua Linda, La Cristalina, Las Delicias, Española, Altamira 1, El Tesoro, El Paraíso, El Cinay Betania, en el municipio de Yopal (Arandia), Trinidad (Mahanaim) y Yopal(Guantánamo), dos en el municipio de Monterrey; BuenaVista2, la Cumbre, Las Castañas y Villita en Yopal, San José, El Transito y la Palma

Durante el 2023 Se implementaron Cinco (5) PROCEDAS en los municipios de Monterrey, Yopal, Hato Corozal y Aguazul beneficiando a 365 personas y Treinta y dos (35) PRAES beneficiando a Instituciones Educativas de los municipios de

Aguazul, Monterrey, Pore, Yopal, Hato Corozal, Maní, Tauramena, Támara, Recetor y Nunchía.

## 1.2 Información Estadística (Sector 04)

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) como ente rector y por lo tanto coordinador y regulador del Sistema Estadístico Nacional (SEN), presentó el nuevo Código Nacional de Buenas Prácticas Estadísticas de Colombia, un instrumento orientado a promover la identificación de fortalezas y mecanismos de mejora que permitan robustecer la producción y difusión de estadísticas del país.

Se creó e implementó el Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística (SICODE) del Sistema Estadístico Nacional, un sistema informático que permite reportar la creación, actualización y cualquier otra novedad de las operaciones estadísticas y registros administrativos, así como el almacenamiento de sus inventarios. La información registrada en el sistema debe ser actualizada cada año por las entidades productoras o administradoras de operaciones estadísticas o registros administrativos, de acuerdo con la resolución 1409 de 2020.

De acuerdo a lo establecido legalmente, el Sistema Estadístico Nacional está conformado por todas las entidades que producen estadísticas o que poseen registros administrativos que pueden ser utilizados para la producción de información estadística: Entidades pertenecientes a las Ramas del Poder Público, en todos los niveles de la estructura estatal, central o descentralizada por servicios o territorialmente; del orden nacional, departamental, municipal y distrital; órganos, organismos o entidades estatales independientes o autónomos de control; personas jurídicas, públicas o privadas, que presten servicios públicos; persona jurídica o dependencia de persona jurídica que desempeñe función pública o autoridad pública; personas jurídicas que posean, produzcan o administren registros administrativos en el desarrollo de su objeto social, que sean insumos necesarios para la producción de Estadísticas Oficiales.

Por esta razón, una de las metas de plan de desarrollo deberá ser actualizar los boletines estadísticos siguiendo los lineamientos del SEN para entrar a formar parte del inventario de operaciones estadísticas del DANE y de esta forma poner a disposición de la sociedad y el estado estadísticas oficiales de calidad del departamento de Casanare como parte estratégica de la modernización administrativa de la Gobernación.

## *Boletín Estadístico Departamental*

Para 2021 y 2022, la Gobernación de Casanare generó el Boletín Estadístico de Casanare en él se consigna información relevante del departamento en diferentes aspectos tales como:

- Generalidades del Departamento: división político-administrativa, clima, geología, organigrama de la institución, historia, composición geográfica, localización y extensión, símbolos.
- Demografía y población: proyecciones de población por municipio, sexo, grupos etarios, indicadores demográficos, proporción de la población por ciclo vital del departamento, proporción de la población por grupos etarios, dinámica poblacional, indicadores de la dinámica poblacional, población vulnerable, población adulto mayor, población infantil, población sisbenizada.
- Producción: pecuario, población bovina, población bufalina, predios ganaderos, ganado aviar, otro tipo de ganado. Presentado en tablas con estadísticas de totales por municipio.
- Medio ambiente: oferta hídrica, índice de retención y regulación hídrica, índice de aridez, demanda hídrica, demanda hídrica por sectores, índice del uso del agua, índice de agua no retornada a la cuenca, índice de eficiencia en el uso del agua, recursos aire, tipos de sistemas de vigilancia de la calidad del aire por tamaño de municipio, vigilancia en la calidad del aire de Yopal, recurso fauna, especies de fauna en peligro, recurso flora, número de especies en Casanare, coberturas vegetales, recurso suelo.
- Pobreza y condiciones de vida: sisben, relaciones zonas urbanas y rurales, población sisbenizada según sexo y grupo de edades, tipo de vivienda población sisbenizada, grupo poblacional por municipio, cobertura de la población sisbenizada en servicios públicos.
- Salud: nacimientos por área y sexo, defunciones fetales y no fetales por área y sexo, calidad, cobertura de afiliación a seguridad social, capacidad instalada de las instituciones prestadoras del servicio, PAI, coberturas acumuladas, aseguramiento, distribución de la población por régimen, salud mental, lesiones de causa externa (suicidio-violencia de género), morbilidad por IRA.
- Educación: matrículas por sector, genero, nivel educativo, establecimientos educativos por sede, sector, y zona; planta docente, tasas de cobertura, deserción, promoción y reprobados.
- Cultura: red de bibliotecas públicas, bienes de interés cultural, atractivos turísticos de interés cultural.
- Deporte y recreación: juegos Intercolegiados, escenarios deportivos y recreativos, tipo de población beneficiada.
- Turismo: volumen entradas y salidas de pasajeros vía aérea, ocupación hotelera.
- Obras públicas: descripción de la red vial, vías secundarias, transporte, fallecidos en hechos de tránsito por zona, mes, grupos de edad, municipio de ocurrencia; cobertura de gas.

- Seguridad ciudadana: casos de homicidios por municipios, casos de hurto, casos de extorsión y secuestro.
- Ciencia, tecnología e innovación: escalafón de competitividad, grupos de investigación, fondo de ciencia, tecnología e innovación de Casanare (FCTEI).

Es de vital importancia para las entidades públicas, mantener actualizadas sus estadísticas mínimo año a año, para tener una mejor comprensión de su entorno social, ambiental, económico, demográfico, etc. La información estadística es uno de los instrumentos de conocimiento y control de la realidad, un mecanismo con el que los gobiernos respaldan la práctica de acciones burocráticas y racionales haciendo una toma de decisiones basada en información fiable y relevante.

## 2. CASANARE, INVERSIÓN SOCIAL

### 2.1 Inclusión Social y Reconciliación (Sector 41)

#### *Atención, asistencia y reparación integral a víctimas*

El conflicto armado interno en Colombia es una guerra existente que ha desencadenado grandes repercusiones dentro de la garantía de los derechos de la población a lo largo del país. Teniendo en cuenta el Registro Único de Víctimas con corte en diciembre de 2023 en Colombia se encuentran 9.625.203 víctimas del conflicto armado, los hechos victimizantes más frecuentes son: Por el delito de desaparición forzada existen 51.682 víctimas directas y 142.453 víctimas indirectas. Por el delito de homicidio se encuentran a nivel nacional 276.848 víctimas directas y 822.398 víctimas indirectas y por el delito de secuestro existen 35.114 víctimas directas y 2.998 víctimas indirectas, según la Red Nacimiento de Información.

En relación con el departamento de Casanare, según el décimo boletín de Datos Para la Paz con corte en diciembre de 2023 en Casanare se han registrado 76.729 víctimas del conflicto armado según el RUV. Se muestra a continuación los principales indicadores de vulnerabilidad de esta población:



GRAFICA 3 Medición de superación de Situación de Vulnerabilidad de las víctimas del conflicto armado en Casanare  
Fuente: Unidad para las Víctimas. 10° Boletín Datos para la Paz

Considerando los datos de la Medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad, 28.337 víctimas en Casanare no superan su situación de vulnerabilidad (42.4% del total de víctimas en el departamento) y el 7.7% de las víctimas se encuentran en pobreza multidimensional. Las principales problemáticas que presentan las víctimas del conflicto armado se encuentran en los derechos de vivienda, alimentación y generación de ingresos. Sumado a lo anterior, en relación a la restitución de tierras en el departamento 12.416 víctimas han recibido la titulación de terrenos baldíos, así como la titulación a 15 víctimas indígenas, demostrando avances en la reparación de las comunidades étnicas afectadas por el conflicto armado. Además, registra 8 planes de retorno y reubicación, todos pendientes de implementación.

### *Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud*

De acuerdo con la información suministrada por las proyecciones del DANE, en 2023 Casanare cuenta con 47.207 niños y niñas entre 0 y 5 años, 62.595 en edades de 6 a 13 años y 30.761 en edades de 14 a 17 años. La tasa de mortalidad infantil por cada mil habitantes para el periodo 2015-2020 se encuentra en 35,40, entre las cuales se presentaron 1480 defunciones en niños y niñas entre 0 y 4 años. Según el *Informe Epidemiológico de Eventos de Interés en Salud Pública, Casanare-Colombia, 2021* el departamento presentó una disminución en el registro de casos de bajo peso, con respecto al año anterior (2020), en los municipios de Recetor, Monterrey, La Salina y Chámeza no se registró algún caso de infantes con bajo peso. Una sexta parte de las madres no cuentan con aseguramiento al sistema de seguridad social en salud, de las cuales 18 casos fueron migrantes, dato menor al número presentado en el año anterior, pero superior en relación a la incidencia en población indígena en su mayoría de la comunidad Sáliba del municipio de Orocué. La mayoría de los casos de infantes con bajo peso al nacer pertenecen al régimen subsidiado, seguido del régimen contributivo, similar a la tendencia del comportamiento nacional, y con una mediana de peso al nacer superior. Todos los casos de infantes registrados con bajo peso al nacer están en condición final vivos y 9 de cada 10 casos fueron notificados y hospitalizados, en su mayoría pertenecientes a estratos socioeconómicos uno y dos. Además de ello, en el boletín *Situación Nutricional de Menores de Dieciocho Años, Gestantes y Personas Adultas de 18 a 64 Años, Sistema de Vigilancia Epidemiológica Alimentaria y Nutricional -SISVAN, Casanare-Colombia, Año 2021* en el estudio realizado a 28.254 niños y niñas menores de 5 años muestra un registro de 2,4% (669/28.254) NNA con desnutrición aguda, de 11,9% (3.351/28.254) con riesgo de desnutrición, de 14,7% (4.154/28.254) con riesgo de sobrepeso, de 4,3% (1.228/28.254) con sobrepeso.

Sumado a lo anterior, y con respecto a la información brindada por el Sistema Único de Información de la Niñez (SUIN) para el año 2021 en Casanare se reportan 80.800 niños y niñas entre los 0 y 14 años registrados en el Sisbén, 11.993 inscritos en el Registro Único de Víctimas, el 90,94% de los NNA se encuentran afiliados en salud. En torno a la mortalidad materna a 42 días en el año 2021 se notificaron 8 casos en el departamento y 1 caso entre el día 43 y el primer año de gestación.

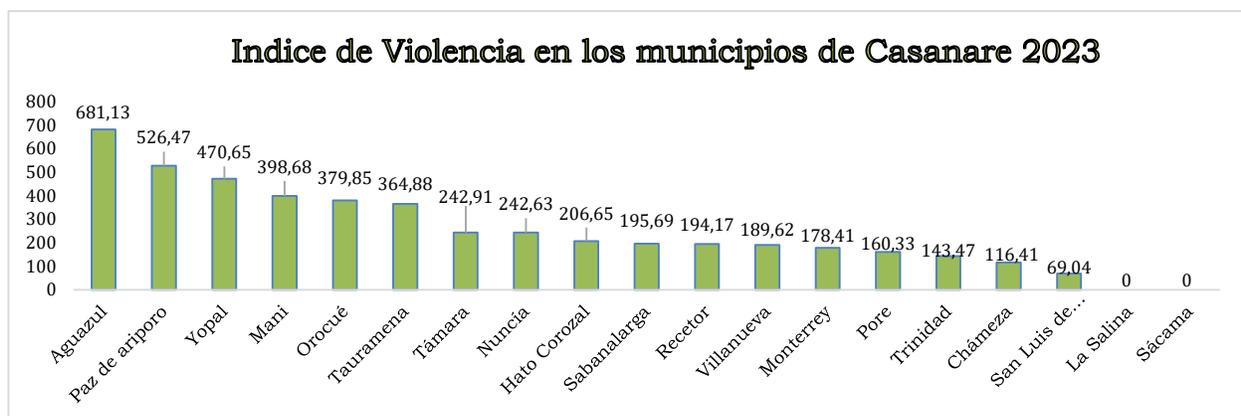


TABLA 1 Tasa de Violencia en los municipios de Casanare

Fuente: Herramientas para la Formulación y Gestión de Planes de Desarrollo Territoriales para la Niñez (Casanare).  
ICBF. 2023

Teniendo en cuenta información suministrada por el ICBF y el Observatorio Nacional de la Niñez, los municipios con mayores índices de violencia en el 2023 son Aguazul con 681,13, Paz de Ariporo con 526,27 y Yopal con 470,65, con respecto al índice de desnutrición los municipios que presentan mayor índice son: Sácama (61.4), Nunchía (53,79) y Hato Corozal (52,01). En el departamento para el 2023 se reportaron 226 presuntos casos de violencia sexual en contra de NNA, 83 casos de negligencia parental, 7 casos de NNA con alta permanencia en calle, 5 casos de violencia física en contra de menores y 1 caso de abandono (Fuente: ICBF-Observatorio Nacional de la Niñez, 2023).

### *Atención integral a población discapacitada*

Según el informe del Boletín Poblacional de las Personas con Discapacidad con corte de diciembre de 2020, en Colombia se encuentran aproximadamente 1.3 millones de personas que presentan algún tipo de discapacidad inscritos en el Registro para la Localización y la Caracterización de las Personas con Discapacidad, de los cuales el 76.8% se encuentran afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, perteneciendo mayormente al régimen subsidiado (70.3%). Tomando en cuenta lo anterior, el departamento de Casanare cuenta con 13.889 personas en situación de discapacidad registradas en el RLCPD<sup>1</sup>, de

<sup>1</sup> RLCPD: Registro para la Localización y la Caracterización de las Personas con Discapacidad

los cuales 10.328 personas se encuentran afiliadas al SGSSS<sup>2</sup> siendo el 74.4% del total de las personas en situación de discapacidad en el departamento de Casanare.

En la actualidad Casanare mediante la Ordenanza No. 023 de 2019 *adopta la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social -PPDIS 2019-2029* para el departamento que cuenta con 18 líneas de acción. Es así como, durante el cuatrienio 2020-2023 la Secretaría de Desarrollo Social y Mujer llevó a cabo el proyecto *Fortalecimiento de Acciones para la Inclusión Social y el Goce Efectivo de derechos de las Personas con Discapacidad en el Departamento de Casanare*, en el cual se atendieron a 500 personas en situación de discapacidad en temas de seguridad alimentaria, 102 personas en actividades lúdicas y recreativas, 1009 personas sensibilizadas y formadas con respecto a la discapacidad con enfoque de derechos en los 19 municipios del Departamento y se brindaron ayudas técnicas y campañas de formación tanto en empresas como para los cuidadores con el fin de fortalecer la inclusión social y productiva de esta población.

#### *Atención integral a población habitante de calle*

De acuerdo con el DANE en el Censo de Habitantes de la Calle, en el 2021 en el departamento de Casanare existen 167 personas en condición de habitabilidad de calle los cuales se encuentran ubicados en la cabecera municipal, así mismo se registra que el 79.6% son hombres y el 20.4% son mujeres. El rango de edad en el que existe mayor concentración de habitantes de calle es entre los 20 a los 34 años, siendo este el 61.7% del total de la población censada. Dentro de la esfera de salud, en la ciudad de Yopal, solo el 3,4% de los habitantes de la calle fueron diagnosticados con hipertensión, diabetes, cáncer, tuberculosis o VIH-SIDA; el 96,6% no. En cuanto a la atención médica prestada, los diagnosticados con hipertensión, el 66,7% recibió tratamiento y el 33,3% no lo recibió, para la diabetes y el VIH-SIDA ninguno tuvo atención médica.

#### *Atención integral al adulto mayor*

Conforme a Boletines poblacionales: Personas Adultas mayores de 60 años con corte a junio de 2020 publicado por el Ministerio de Salud, Colombia presenta una estimación de 6.808.641 adultos mayores de 60 años según el DANE (2018) equivalente al 13.5% del total de la población colombiana. A nivel nacional el 95.97% de la población adulta mayor se encuentra afiliada al SGSSS, de los cuales el 747.8% se encuentran en el régimen subsidiado. Con respecto al departamento de Casanare se proyectaron para el año 2020 38.146 adultos mayores de 60 años. Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría de Integración, Desarrollo Social y Mujer implementó el proyecto *Fortalecimiento a las Acciones de Atención y Bienestar Integral de la Población Adulto Mayor en el Departamento de Casanare* en el cual se implementaron durante el cuatrienio 2020-2023 acciones en torno al desarrollo integral de los adultos mayores entre las cuales

---

<sup>2</sup> SGSSS: Sistema General de Seguridad Social en Salud

se encuentran: 566 personas atendidas en el programa de alfabetización a adulto mayor, 1952 personas entre cuidadores, agentes sociales, familias y personas de instituciones de atención al adulto mayor, en formación de “Cuidados Básicos a personas mayores” y actividades lúdico recreativas en donde se atendieron a 3861 adultos mayores.

### *Población LGBTIQ+*

Con base en la información suministrada por la encuesta Pulso Social del DANE sobre la *Población LGBTI y el Bienestar Subjetivo* con corte en 2022 en Colombia se estiman aproximadamente 501.000 personas que se autoreconocen dentro de la población LGBT, en donde se identificaron 48.000 hogares conformados por personas del mismo sexo a nivel nacional. Con respecto a la tasa de desempleo la población LGBTI presenta tasas mayores de desempleo en contraste con la población no LGBTI, como por ejemplo en el año 2022 en los meses de enero a marzo la población LGBTI presentó una tasa de desempleo de 18.6, mientras que la tasa de desempleo de la población lo LGBTI era de 13.1. Casanare no cuenta con un sistema estadístico propio sobre la cantidad de personas que se reconocen dentro de la población LGBTI. Con relación al mercado laboral, según información suministrada por la Agencia Pública de Empleo SENA para el año 2023 se realizaron 11 orientaciones laborales a personas LGBTIQ, 5 colocaciones de empleo y se inscribieron 6 personas a la Agencia Pública de Empleo

### *Atención integral a la Mujer*

Considerando la información estadística del DANE, en el departamento de Casanare para el año 2022 las mujeres representan el 49,7% de la población casanareña (228,796 mujeres), según el Observatorio de Género y Derechos de las Mujeres Casanare presenta una grave problemática en torno a las violencias sobre las mujeres, en donde en promedio el 85% de las víctimas de violencia intrafamiliar son mujeres, además de ello en el 2022 se presentaron 163 casos de delitos sexuales, 463 casos de lesiones personales en contra de la mujer y se registraron 10 feminicidios. Además de ello, en el sector de trabajo se presenta una tendencia nacional en la cual las mujeres presentan una mayor tasa de desempleo que los hombres, tendencia que se ve reportada desde el año 2008 al 2020 en el cual para el último año las mujeres presentaban una tasa de desempleo de 19.9% y los hombres de 12.7% evidenciando una brecha de género en las oportunidades laborales e independencia salarial.

## 2.2 Salud y Protección Social (Sector 19)

Dentro del análisis de la situación de salud del Departamento es importante considerar tanto las características sociodemográficas como epidemiológicas y

determinar las condiciones generales de acceso y garantía del derecho a la salud de los casanareños y la cantidad, calidad y especialidad de los servicios de salud.

### *Aseguramiento en Salud*

El total de la población afiliada con corte a diciembre de 2023 con fuente ADRES fue de 446.148 personas con lo cual la cobertura de afiliación al SGSSS en Casanare alcanzó el 95.4% tomando como referencia la proyección de población DANE de 467.775 habitantes para Casanare. Esta cobertura incluye la población afiliada al régimen subsidiado con un total de 258.066 personas (55%) y contributivo 166.149 personas equivalentes al 36%, mientras que los afiliados a regímenes de Excepción del cual hace parte Sanidad Militar, Sanidad Policía, Inpec, Ecopetrol y Magisterio, asciende a 21.933 usuarios (5%).

<b>POBLACION AFILIADA AL SGSSS POR MUNICIPIO</b>							
<b>Municipio</b>	<b>Régimen Contributivo (estimado)</b>	<b>%</b>	<b>Régimen Subsidiado (estimado)</b>	<b>%</b>	<b>Régimen Especial (estimado)</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>
Yopal	98.615	51,59	92.499	48,40	13.466	7,05	204.580
Aguazul	12.091	29,83	20.578	50,77	1.095	2,70	33.764
Chámeza	384	15,34	1.564	62,46	71	2,84	2.019
Hato corozal	1.201	8,81	9.633	70,69	381	2,80	11.215
La salina	200	14,18	666	47,23	80	5,67	946
Maní	6.119	33,92	10.682	59,22	351	1,95	17.152
Monterrey	4.015	20,93	10.340	53,91	727	3,79	15.082
Nunchía	1.031	10,51	6.047	61,65	207	2,11	7.285
Orocué	1.919	13,86	7.838	56,62	278	2,01	10.035
Paz de Ariporo	6.583	16,31	31.131	77,14	1.666	4,13	39.380
Pore	1.997	15,75	8.831	69,64	576	4,54	11.404
Recetor	206	13,13	858	54,68	37	2,36	1.101
Sabanalarga	584	14,62	1.903	47,63	101	2,53	2.588
Sácama	234	10,03	1.314	56,32	84	3,60	1.632
San Luis de Palenque	1.491	16,80	5.926	66,76	218	2,46	7.635
Tamara	579	8,28	5.336	76,32	241	3,45	6.156
Tauramena	8.809	33,39	13.714	51,98	873	3,31	23.396
Trinidad	2.095	14,05	9.959	66,79	503	3,37	12.557
Villanueva	17.996	45,43	19.247	48,59	978	2,47	38.221
<b>TOTAL</b>	<b>166.149</b>	<b>35,52</b>	<b>258.066</b>	<b>55,17</b>	<b>21.933</b>	<b>4,69</b>	<b>446.148</b>

TABLA 2 Población afiliada al SGSSS por Municipio

Fuente: Adres - Medisalud y Policía Diciembre 2023, Ecopetrol Octubre 2023 - Fuerzas Militares Enero 2023

El municipio de Yopal tiene indicadores de cobertura de 107% lo cual obedece a que un importante número de usuarios al registrar sus datos en la EPS solicitan que su sitio de atención sea el municipio de Yopal dado que en este municipio se encuentra mayor oferta de IPS. Los municipios Recetor, Sácama, La Salina, Sabanalarga cuentan con menor número de proyección poblacional según DANE y son los que presentan menor porcentaje en cobertura de afiliación. El régimen especial representa un 4.9% del total de usuarios afiliados en el departamento.

En el departamento de Casanare existen 4 EPS con autorización para la operación: CAPRESOCA, Nueva EPS, Sanitas y Coosalud. La EPS CAPRESOCA cuenta con el mayor número de afiliados en total 176.466, de los cuales su mayor número se encuentran afiliados en régimen subsidiado 155.643. SANITAS EPS es la entidad con mayor número de afiliados en el régimen contributivo con cerca de 76.693 personas.

AFILIADOS POR EPS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE										
CAPRESOCA		SANITAS EPS		NUEVA EPS		COOSALUD		OTRAS		TOTAL
SUB	CONT	SUB	CONT	SUB	CONT	SUB	CONT	SUB	CONT	
155.643	20.823	23.225	76.693	77.158	66.795	2.024	1.803	16	35	424.215
176.466		99.918		143.953		3.827		51		

TABLA 3 Afiliados por EPS departamento de Casanare  
Fuente: Adres

### *Prestación del servicio de Salud*

De acuerdo con el Registro Especial de Prestadores (REPS), al inicio de 2014 el Departamento de Casanare contaba con un total de 481 Prestadores de Servicios de Salud, de los cuales el 66% son Profesionales independientes (317), el 27,6% son IPS (133), el 3,1% son prestadores con Objeto Social Diferente - OSD (15) y el 3,3 % Transporte Especial de Pacientes (16). Se cuenta con una IPSI que opera en el resguardo Caño Mochuelo, con servicios de consulta externa y apoyo diagnóstico.

El 98,3% de los prestadores son de Naturaleza privada mientras que el 1,2% de naturaleza pública; el 0,4% son de naturaleza mixta. Con relación a la oferta de servicios de mediana complejidad en el registro especial de prestadores de servicios de salud, el Departamento solo cuenta con una institución de esta complejidad y es de naturaleza pública. El 64% de los prestadores tiene su sede principal en el municipio de Yopal, el 8,3% en Aguazul, el 7,4% en Paz de Ariporo, en Villanueva el 7%, el 3,7% en Tauramena, y el 9,5% distribuido en el resto de los municipios del Departamento.

<b>DISTRIBUCION POR TIPO DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD. FEBRERO 2024</b>					
<b>Municipio</b>	<b>IPS</b>	<b>OSD</b>	<b>Profesional Independiente</b>	<b>Transporte Especial de Pacientes</b>	<b>Total General</b>
Aguazul	5	2	32	1	40
Hato Corozal	1		2		3
Maní	2		5		7
Monterrey	8		9		17
Nunchía			2		2
Orocué	1	1	4		6
Paz de Ariporo	6		28	2	36
Pore			3		3
Sabanalarga			1		1
San Luis de Palenque	1				1
Támara		1			1
Tauramena	3	1	13	1	18
Trinidad	1		3		4
Villanueva	9	1	22	2	34
Yopal	96	9	193	10	308
<b>Total</b>	<b>133</b>	<b>15</b>	<b>317</b>	<b>16</b>	<b>481</b>

TABLA 4 Distribución por tipo de prestadores de servicios de salud. Febrero de 2024  
Fuente: REDSALUD

De acuerdo con el Programa Territorial de Reordenamiento, Reorganización y Modernización de la Red Pública del Departamento de Casanare, el Departamento se divide en tres zonas de salud: Norte, Centro y Sur. La zona centro, que incluye la capital del Departamento, es donde se concentran la mayoría de los prestadores de servicios de salud, entre los que se destaca el Hospital Regional de La Orinoquia E.S.E., que funciona como cabeza de red y ofrece servicios de media y alta complejidad.

La oferta de servicios de baja complejidad y algunos servicios de mediana complejidad se garantiza a través de entidades como la ESE Red Salud Casanare, con presencia en 16 municipios, la ESE Salud Yopal, la ESE Juan Hernando Urrego de Aguazul y la ESE Hospital Local de Tauramena.

Las proyecciones de modernización señaladas en el documento de red apuntan al aumento de la complejidad de algunos hospitales, con el objetivo de contar con un hospital de alta complejidad, que sería el Hospital Regional de La Orinoquia E.S.E., y cuatro hospitales de mediana complejidad: ESE Salud Yopal, Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego ESE, Hospital Local de Paz de Ariporo y Hospital Local de Villanueva. Asimismo, se plantea la necesidad de mejorar y renovar la infraestructura y dotación de las sedes de baja y mediana complejidad. Se proyecta también la apertura de sedes para la atención en áreas rurales.

No obstante, estas proyecciones enfrentan a desafíos significativos a la red pública de prestación de servicios de salud como las dificultades relacionadas con el flujo de recursos, las deudas de las EPS, el aumento de la cartera y el bajo recaudo, amenazan la sostenibilidad del sistema de salud en el Departamento. Estos problemas financieros no solo afectan la capacidad de los hospitales para

brindar atención adecuada, sino que también comprometen la estabilidad del sistema en su conjunto.

En este contexto, la EPS CAPRESOCA, como actor clave en el sistema de salud departamental, viene trabajando en la implementación de medidas que le permitan mejorar su situación financiera, como el proceso de saneamiento y capitalización, orientado a corregir su desempeño y cumplir con las condiciones financieras y de solvencia necesarias para garantizar la gestión del riesgo en salud y la estabilización administrativa, lo anterior como otro elemento a considerar, para consolidar un modelo de atención preventivo y predictivo con enfoque de atención primaria y determinantes sociales

### *Morbilidad*

El análisis epidemiológico detalla la prevalencia de diversas enfermedades y factores de riesgo que impactan la salud de la población del Departamento, entre las enfermedades más significativas se encuentran las Enfermedades No Transmisibles (ENT), las cuales están influenciadas por múltiples factores de riesgo como hábitos alimentarios no saludables, caracterizados por el consumo excesivo de grasas saturadas, azúcares y sal, así como la insuficiente ingesta de frutas y verduras. La inactividad física, el tabaquismo y el consumo excesivo de alcohol también son factores de riesgo clave asociados con las ENT.

Además, se observa un aumento en la demanda de atención médica relacionada con enfermedades transmisibles, nutricionales e infecciosas, así como un incremento en las consultas por infecciones respiratorias, trastornos mentales y del comportamiento, condiciones materno-perinatales y lesiones. Es importante destacar que la incidencia y prevalencia de estas enfermedades varían según la edad, el sexo y otros factores demográficos, lo que subraya la necesidad de estrategias de salud pública adaptadas y centradas en la población específica, el análisis detallado se encuentra en el plan de salud territorial componente ASIS. Eventos de interés en salud pública EISP

Entre 2016 y 2023, excluyendo los años 2020-2021, años atípicos por causa de la pandemia por COVID-19 declarada por la Organización Mundial de la Salud en 2020, situación ante la cual, Colombia declaró el estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional (Decreto 417 de 2020 expedido por la Presidencia de la República) y en Casanare se declaró la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y la adopción de medidas para hacer frente al virus en el departamento (Decreto 109 de 2020 de la Gobernación de Casanare), en promedio, en Casanare, anualmente se notifican 10.500 casos de EISP, distribuidos por grupo de evento así:

- Inmunoprevenibles, la mayor frecuencia de casos es notificado por varicela con un promedio anual de 552 casos, en su orden, parotiditis con 55 casos, hepatitis A con 20 casos (aun cuando en 2023 no se notificaron casos del evento) y meningitis bacteriana seis casos en promedio, para los eventos adversos seguidos a vacunación y tétanos accidental, un caso notificado.

- Micobacterias, para tuberculosis se notifican anualmente un promedio de 151 casos y para lepra tres casos.
- Enfermedades transmitidas por vectores, dengue aporta la mayor frecuencia de casos con un promedio anual de 1.650, seguido por Chagas con 195 casos, dengue grave con 23 casos, leishmaniasis y malaria con 10 casos, mortalidad por dengue 3 casos, y para Chikunguña y Zika 5 casos aproximadamente.
- Zoonosis, las agresiones por animales potencialmente transmisores de la rabia anualmente aportan 1.259 casos, por accidente ofídico se notifican 174 casos, por leptospirosis 24 casos y por evento individual sin establecer, en el que ingresan los casos por brucelosis accidente lonómico, se notifican 17 casos; para el evento de viruela símica (Monkeypox) Casanare notificó cinco casos en 2022, en 2023 se descartaron los 4 casos que habían sido notificados.
- Infecciones de transmisión sexual, la mayor frecuencia corresponde a VIH/Sida/Mortalidad por sida con un promedio de 144 casos notificados, seguido por sífilis gestacional con 89 casos, hepatitis B y sífilis congénita con 19 casos notificados anualmente.
- Factores de riesgo ambiental, entre los EISP objeto de vigilancia, las enfermedades transmitidas por alimentos o agua (ETA) anualmente aportan en promedio 129 casos notificados.
- Infecciones asociadas a la atención en salud, en promedio por infecciones asociadas a dispositivos se notifican 57 casos por año; u, por infecciones de sitio quirúrgico asociadas a procedimiento médico quirúrgico, 20 casos son notificados.
- Maternidad segura, para el evento de morbilidad materna extrema se notifican en promedio 223 casos por año, seguido por 91 casos de defectos congénitos, 68 casos de mortalidad perinatal y neonatal tardía y 5 casos de mortalidad materna.
- Enfermedades crónicas, cáncer de la mama y cuello uterino aporta la mayor frecuencia en el grupo, con un promedio anual de 63 casos notificados, seguido por enfermedades huérfanas raras con 34 casos y cáncer en menor de 18 años con 22 casos por año aproximadamente
- Salud mental y Lesiones de causa externa, en este grupo, la mayor frecuencia la aporta el evento de vigilancia en salud pública de la violencia de género e intrafamiliar y ataques con 1.289 casos, seguido por 266 casos para intento de suicidio, 206 casos por intoxicaciones y 9 casos de lesiones de causa externa y lesiones por artefactos explosivos (pólvora y minas anti personal).
- Vigilancia nutricional, hasta 2022 (año en el que el INS cerró las bases y la obligatoriedad de su notificación, pasando el seguimiento a través del RUAF) fueron notificados en promedio 105 casos de bajo peso al nacer y 328 de desnutrición aguda en menores de 5 años.
- En promedio por el evento de vigilancia integrada de muertes en menor de 5 años pro-IRA, EDA o desnutrición, en un año se notifican siete casos en promedio.

Eventos colectivos, son atendidas en los servicios de consulta externa, hospitalización/urgencias y unidad de cuidado intensivo, por Infección respiratoria aguda 32.337 y por enfermedad diarreica aguda 12.149 personas en promedio durante un año.

## *Mortalidad*

El riesgo de morir por enfermedades cardiovasculares en el departamento está dado en primer lugar por las enfermedades isquémicas del corazón, siendo el padecimiento que genera el mayor número de estas muertes, con tasas que oscilan en el período 2005 a 2021, entre 52,09 y 65,3 por 100.000 habitantes, en segundo lugar se sitúan enfermedades cerebrovasculares con una tasa de 29,12 por 100.000 habitantes mostrando un leve aumento, y en tercer lugar están las enfermedades hipertensivas con una tasa de 21,18 por 100.000 habitantes, situación que podría relacionarse con los diferentes factores de riesgo desencadenantes como el tabaquismo, el sedentarismo, la obesidad, la hipertensión arterial, las dislipidemias, alto nivel de estrés, la diabetes, la edad, entre otros.

En el grupo de las demás causas, se ubican patologías como la diabetes, restos de las enfermedades y las enfermedades del sistema urinario en los tres primeros lugares de mortalidad. Para el año 2021, la diabetes genera el mayor número de muertes en la población general, con una tasa de 23,3 defunciones por 100.000 habitantes, con una tendencia en el tiempo al aumento; en segundo lugar, se encuentra Restos de las enfermedades con 16,9 defunciones por 100.000 habitantes con una tendencia al aumento y la tercera causa de muerte de este subgrupo son las enfermedades del sistema urinario con tasas que oscilan entre 15,3 y 16,9 por 100.000 habitantes, con una tendencia a la disminución a partir del año 2017 y leve aumento en el año evaluado. En general las mortalidades por las enfermedades de este grupo de las demás causas presentan una tendencia creciente para el 2021, excepto por enfermedades crónicas de las vías respiratorias, cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado.

El grupo de las causas externas aporta a la mortalidad tanto para hombres como para mujeres, no obstante, el riesgo de los hombres de presentar estos eventos es mucho mayor. Al desagregar en cada subgrupo, es evidente que los accidentes de transporte terrestre se posicionan como la causa que origina el mayor riesgo de muerte dentro de este grupo, en la población en general, con tasas que oscilan entre 20,7 y 35,8 muertes por 100.000 habitantes. Al analizar el grupo de causas externas por sexo, se evidencia que el riesgo de accidente de tránsito para los hombres es mucho mayor, con una tasa de 59,1 defunciones por 100.000 hombres en el año 2020 y de 12,7 muertes por 100.000 mujeres.

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en Casanare durante el periodo 2016 a 2023 se reportaron 1041 defunciones, de las cuales el 81,4% (848/1041) de los ocurrieron en casos fueron en hombres y 18,5% (193/1041) en mujeres, el 7,4% (78/1041) de los fallecidos en eran menores de 18 años y 792,5% (936/1041) en mayores de 18 años. Según la participación del actor vial, el 75,9% (1212/1828) defunciones corresponde a usuario de moto, seguido de 10,7% (196/1828) peatón y en tercer lugar 9,3% (175/1828) corresponde a usuario de vehículo.

## 2.3 Trabajo (Sector 36)

Con respecto al Índice Departamental de Competitividad 2023 que evalúa los departamentos en 4 pilares entre ellos eficiencia de los mercados, en una escala de 0 a 10 en donde 0 es el menor puntaje y 10 el puntaje máximo. Casanare presenta las siguientes cifras: En cuanto al entorno para el trabajo el departamento se encuentra en el puesto 11 de 33 con un puntaje de 5.5 presentando un aumento de 0.9 a comparación del 2022, en cuanto al mercado laboral el departamento se encuentra en el puesto 5 a nivel nacional con un puntaje de 6.66, sin embargo, este presenta una disminución de 0.3 a diferencia del 2022. En relación con el sistema financiero se encuentra en el puesto número 14 a nivel nacional con un puntaje de 4.20 superando al año pasado (4.18), y por último en relación con el tamaño del mercado Casanare se encuentra en la posición número 19 a nivel nacional con un puntaje de 5.75.

### *Protección Social*

Con respecto a la protección integral del adulto mayor mediante programas de subsidio de vejez en Colombia se encuentra vigente el programa Colombia mayor que cuenta con 1'658.216 beneficiarios en el país. En Casanare, a través de DPS se hace entrega mensual de un subsidio de 80.000 pesos a los adultos mayores inscritos a lo largo de los 19 municipios por medio de la resolución 00184 del 24 de enero del 2023.

### *Generación y formalización de empleo*

Según información del DANE, para el mes de diciembre de 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,0%. Según el índice Departamental de Competitividad-IDC 2023, Yopal presenta una tasa de desempleo de 10.4 y en 2022 Casanare presentó un índice de pobreza multidimensional de 13.3, mejorando 6.2 puntos a comparación con el año anterior.

Con relación al número de colocaciones a través de la Agencia Pública de Empleo SENA se inscribieron 7.725 usuarios a través de la plataforma de empleo de los 1.058 propuestos. En total para el 2023 se encuentran en ejecución 4.585 colocaciones de 2.126 propuestas como meta (215,66%) en donde 1.815 colocaciones pertenecen a egresados del SENA (Cuya meta es 1.276) y 2.270 colocaciones pertenecen a egresados de otras instituciones (Cuya meta son 850). Además de ello, se realizaron en total 8.349 orientaciones en torno a ofertas y programas de trabajo a dos poblaciones: 6.646 orientaciones a personas desempleadas y 1.706 orientaciones de empleo a desplazados del conflicto armado.

En cuanto al desarrollo de emprendimientos en Casanare a través del Fondo Emprender del SENA en el año 2023 se crearon 13 nuevas empresas de las 21

propuestas en la meta (61,90% de ejecución), y se generaron 51 nuevos empleos potenciales directos desde el fondo emprender en el departamento. En el sector rural se crearon 38 nuevas unidades productivas y se fortalecieron 20 unidades productivas a través del programa Sena Emprende Rural.

## Formación para el Trabajo

Actualmente el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA cuenta con una sede ubicada en Yopal y dos subsedes dentro del departamento ubicadas en los municipios de Paz de Ariporo y la subsede Monterrey que se encuentra en espera de apertura. Según datos obtenidos a través de la Agencia Pública de Empleo SENA, en Casanare en el año 2023 por medio del Centro de Formación de Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare se ofertaron 13.948 cupos para formación titulada en el departamento, de las cuales se registraron 14.455 cupos en ejecución (Equivalente al 103% de la meta), en relación a la formación complementaria se ejecutaron 33.703 cupos de aprendices de los 34.559 propuestos (97.52%), siendo la formación profesional integral del SENA un total 48.158 cupos y 39.012 aprendices formados en 2023.



GRAFICA 4 Índice departamental de competitividad  
Fuente: Consejo Privado de Competitividad (2023)

## 2.4 Educación (Sector 22)

La educación en el departamento de Casanare tiene importantes retos como el acceso, permanencia y sostenimiento de los estudiantes hasta terminar toda su trayectoria educativa en el sistema educativo desde la educación inicial hasta la educación técnica, tecnológica y superior, para lo cual se requiere contar con una educación de calidad que potencie el conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación que faciliten la formación integral en valores y capacidades para asumir los desafíos de un contexto particular que responda a los objetivos de desarrollo y a las potencialidades regionales.

De acuerdo con el documento preliminar de diagnóstico del sector educación 2023, entre los años 2019 a 2023 se presenta una reducción en la tasa de cobertura bruta (entre los 5 y 7 años), tasa que según este informe es del 90,60% estudiantes matriculados de un total de 59.406 personas en edad escolar. Para el 2023, la tasa de cobertura neta desde el nivel de transición hasta la educación media fue de 73.71%, (estas diferencias entre tasas están marcadas por los estudiantes que se encuentran en extraedad o que repiten el año académico). También es importante señalar que se presentan disparidades de acceso y permanencia entre niveles educativos, donde la tasa de cobertura bruta en transición es del 69,25%, la cual, es menor en relación con las coberturas de primaria del 85,18% y de secundaria del 73,58%.

Para el año 2023 el área rural presenta una tasa de cobertura neta en secundaria de 44,27% y de primaria de 73,51%; en comparación con el área urbana, la cual en secundaria es de 90,80% y del 92,49% en primaria lo que señala una gran brecha de desigualdad en materia de acceso y cobertura para el área rural dispersa del departamento principalmente en el acceso a secundaria y a educación media.

Frente a la tasa de retención escolar en el año 2022 el departamento alcanzó un 95.77% mejorando esta cifra en comparación con el año 2021 donde la tasa de deserción escolar fue del 5.01%; lo cual es una estadística importante en comparación con otros departamentos del centro del país o de ciudades como Bogotá donde la tasa es del 1,29% (2021). Entre las posibles causas de este fenómeno pueden encontrarse la migración de familias por causales laborales, el embarazo adolescente, la falta de acceso a educación media en áreas rurales o la vinculación a círculos delictivos de los adolescentes.

Esta información señala las dificultades que presenta el sistema educativo del departamento para garantizar el derecho a la educación en áreas rurales dispersas, en el tránsito de la educación primaria a secundaria y a la media; lo que tiene una afectación directa en el acceso, la permanencia y continuidad de la población rural escolar en el sistema educativo. Marcando brechas que van más allá del derecho a la educación y que tiene importantes repercusiones para el desarrollo territorial de algunas áreas del departamento.

### *Calidad y Cobertura educativa*

Hace falta ampliar los cupos de atención para la primera infancia en los Centros de Desarrollo infantil, se requiere crear condiciones de acceso para los estudiantes de preescolar en los establecimientos educativos oficiales para que cuenten con ambientes escolares propicios y con currículos adecuados y pertinentes, de igual forma se requiere garantizar las estrategias de transporte en el área rural y la alimentación escolar para minimizar la deserción.

También es importante mencionar los indicadores positivos en educación media. En los cuales el departamento ha tenido una mejoría en la aplicación de las pruebas SABER 11 – 2022 donde el departamento obtuvo un promedio de 254 puntos en la vigencia 2022 (igualando el promedio nacional y mejorando en 8 puntos en comparación con el año 2021). En este orden, es importante resaltar el desempeño en la prueba de matemáticas donde se supera en un punto el promedio nacional; también es de resaltar los resultados de las pruebas en dos instituciones educativas: IE Luis María Jiménez (Aguazul) y la IE Siglo XXI (Tauramena), siendo la primera de importante atención ya que dicha institución logró ubicarse dentro de los 10 mejores promedios de instituciones educativas oficiales del país.

A cerca de la jornada única cabe señalar que la implementación de esta estrategia del Ministerio de Educación Nacional en el departamento se ofrece en jornada diurna en 37 instituciones educativas y 132 sedes llegando a un número de 10.683 estudiantes. A la fecha no existe información sobre las proyecciones para la ampliación de esta estrategia y del alcance de su cobertura. Por su parte, 50 instituciones educativas cuentan con programas de media técnica y en este esfuerzo de ampliar la oferta educativa en población de 15 a 16 años la Secretaria de Educación ha adelantado acciones en articulación con el SENA para el diagnóstico y los debidos convenios interadministrativos para garantizar esta oferta, sin embargo se requiere fortalecer el proceso del tránsito de estos jóvenes.

En términos de cobertura Casanare cuenta con sesenta y nueve Instituciones (69) de las cuales treinta y una (31) de ellas se encuentran en el área urbana y treinta y cuatro (34) en el área rural. De igual manera, cuenta con 4 centros rurales. Excluyendo al municipio de Yopal cuenta con 2.258 estudiantes en modalidad de tipo académica, 4.091 de tipo técnica y 48.123 no aplica en esta categoría para un total de 54.472 estudiantes.

### *Educación preescolar, básica y media*

Las distancias, el estado de las vías y el déficit del servicio de transporte entre sedes educativas del área rural y la cabecera municipal representan uno de los retos más grandes para garantizar el acceso a educación básica y media. Esto en el entendido que es imperante garantizar el desplazamiento o transporte escolar

de los estudiantes (especialmente los que se encuentran en el área rural y de mayor dispersión geográfica). Para el año 2023 son 5.972 estudiantes los que han accedido a este servicio con oportunidad al calendario escolar de acuerdo a las necesidades del territorio, se ha brindado con 306 rutas, de las cuales 14 son fluviales los cuales son muchos menos días en comparación con el año 2015 cuando se logró garantizar 183 días. Actualmente el departamento no cuenta con recursos del SGP para cubrir este servicio, por lo cual se hace uso de los recursos de regalías, lo cual resulta incierto para el acceso seguro a estos recursos para cada vigencia. Esta problemática sin duda afecta el indicador de deserción y cobertura escolar.

Existe también un déficit importante en el mantenimiento de la infraestructura de las sedes educativas, especialmente en lo relacionado con el acceso a agua potable dentro de las instalaciones, el estado de las baterías sanitarias, el mantenimiento de las aulas y la terminación de las obras de infraestructura inconclusas. En este orden, la Gobernación no cuenta con un plan maestro de infraestructura educativa, así como un plan de gestión del riesgo escolar el cual permita conocer el estado actual de las sedes y poder cubrir los déficits de infraestructura presente. También es necesario fortalecer la adecuación de infraestructura para los restaurantes escolares, áreas deportivas, en las instituciones educativas de carácter oficial del departamento; así como mejorar su dotación, en especial para las residencias escolares, esto en parte para dar cumplimiento a las condiciones que establece el Ministerio de Educación Nacional y para mejorar la calidad de la prestación del servicio.

Por otro lado, el proceso de planeación y las fuentes de financiamiento para garantizar el servicio de alimentación escolar PAE (incluso para las comunidades indígenas) presenta retrasos año tras año, haciendo necesario fortalecer el trabajo conjunto con las Alcaldías municipales para la conformación de bolsas comunes para la prestación de este servicio fundamental con el objetivo de aumentar la tasa de cobertura neta.

A esto se suma también el bajo acceso a la conectividad y las fallas en el cuidado y protección de las instalaciones educativas frente amenazas externas como robos de equipos electrónicos y elementos de su infraestructura (situación producto del déficit en la contratación de los servicios de vigilancia).

Un reto importante en materia de calidad educativa es disminuir las brechas de fracaso escolar en los niveles de tránsito de la educación primaria a la secundaria en los grados sexto y noveno, de igual forma plantear estrategias de acceso de los estudiantes de los grados decimo y once a la educación tecnológica y superior. De igual manera se requiere continuar afianzando los procesos pedagógicos etnoeducativos.

### *Cualificación Docente*

En Casanare actualmente se desempeñan 2574 maestros y maestras como docentes y directivos docentes de los cuales 1.481 se encuentran en el área urbana y 1.056 en el área rural. Entre los retos más importantes se encuentra necesario diseñar y desarrollar programas o estrategias de formación académica superior con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y herramientas para la mejora del desempeño pedagógico. También es necesario fortalecer el plan de bienestar docente y la apropiación de las TICs y su mediación en procesos pedagógicos, el bilingüismo y los incentivos para el desarrollo de proyectos de innovación de ciencia y tecnología para implementar en el aula. Se requiere fortalecer la escuela normal superior de Monterrey como formadora de formadores en el departamento, de igual manera propender por el desarrollo de los proyectos pedagógicos transversales para la formación integral que afiancen la paz desde la educación, el arte, el deporte y las áreas del conocimiento como matemáticas y lenguaje con prácticas pedagógicas pertinentes al contexto.

### *Educación superior o terciaria*

Pese a que el departamento ha mejorado la tasa de cobertura bruta de educación superior en las últimas dos décadas pasando de 3,27% en el año 2001 a un 35,83% en el año 2020 aún estamos distantes de la tasa de cobertura bruta a nivel nacional que se ubicó en el 54,92% para el año 2022. Además, producto de la pandemia COVID 19, el contexto económico y los bajos incentivos para el año 2022 se ha presentado una reducción en la tasa de cobertura en casi un 10%, lo cual es un indicador preocupante para el departamento.

<b>TASA DE COBERTURA BRUTA EN EDUCACIÓN SUPERIOR</b>			
<b>Tasa de cobertura</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Casanare	35,83%	24,60%	25,80%
Colombia	51,58%	58,83%	54,92%

TABLA 5 Tasa de cobertura bruta en educación superior - Proyecciones de población Censo 2018  
Fuentes: MEN - SNIES; DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 con actualización post COVID marzo 2023 / Los programas de pregrado incluyen programas técnicos, tecnológicos y universitarios

También es importante mencionar que según el MEN - SNIES y SIMAT para el año 2021 de 4.537 estudiantes matriculados en grado 11 tan solo 1.708 ingresaron a la educación superior alcanzando una tasa de tránsito inmediato para el 2022 del 37,65% (siendo los municipios de Pore con 14,95% y Orocué con 20,77% los de menor tasa). Por otro lado, se ha presentado un fenómeno particular y es la migración<sup>3</sup> de las matrículas del sector privado al oficial, esto producto de la ampliación de la cobertura educativa de este último sector, los

<sup>3</sup> Según el MEN y el SNIES para el año 2020 10.728 estudiantes se encontraban matriculados en el sector privado y 3.752 en el sector oficial mientras que en el año 2022 7.238 estudiantes se encuentran en el sector oficial y tan solo 3.137 en el sector privado. Esto señala un efecto de la pandemia COVID 19, la desaceleración de la economía local y la ampliación de la cobertura del sector público. Sin embargo, no tenemos información sobre cuántos estudiantes matriculados en el sector privado migraron efectivamente al sector público.

altos costos del sector privado y los incentivos en materia de gratuidad que ofrece la universidad pública.

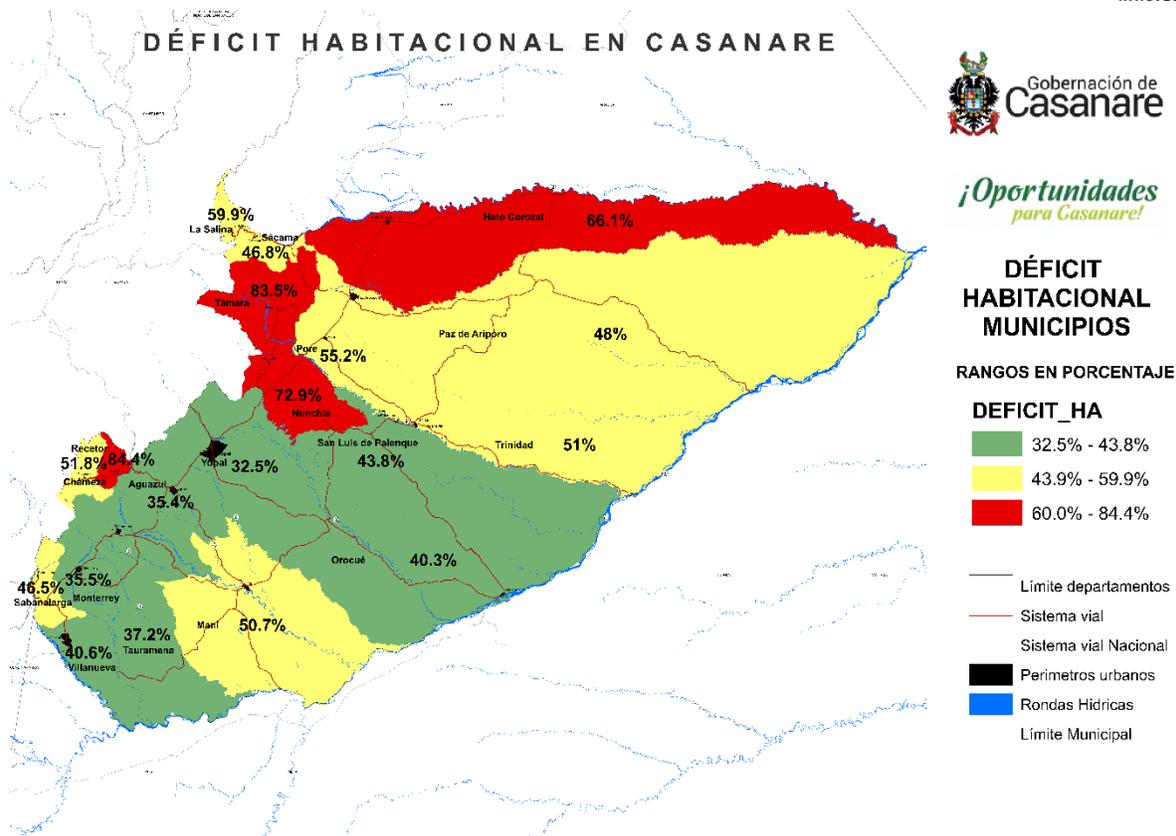
Otros elementos para tener presente es que para el año 2022 de las 15 instituciones de Educación Superior con presencia en el departamento (incluyendo el SENA) la mayor demanda de matrículas se encuentra en el nivel de educación universitaria (Unitrópico, UNAD y Unisangil las de mayor cobertura), seguido del tecnológico y técnico profesional. Además, se presenta una desigualdad en la cobertura entre municipios, donde Yopal concentra más de un 80% de las matrículas seguido de Aguazul, Paz de Ariporo y Tauramena; así mismo existe una baja cobertura en las matrículas de posgrado a nivel de especialización, maestría y doctorado (no existen matrículas), lo cual señala la necesidad de ampliar la oferta de programas en estos niveles.

En términos de calidad educativa de la educación terciaria o superior las instituciones de educación superior aún deben mejorar los resultados de las pruebas saber pro, fortalecer los procesos de investigación, la ampliación de programas académicos, la mejora y ampliación de la infraestructura y la ampliación de la oferta de cupos y niveles para el nivel técnico y de posgrados. Se requiere continuar afianzando las alianzas con la comunidad educativa, las alcaldías, el sector institucional, la academia y la empresa privada para continuar gestionando una educación con calidad en el territorio.

## 2.5 Vivienda, Ciudad y Territorio (Sector 40)

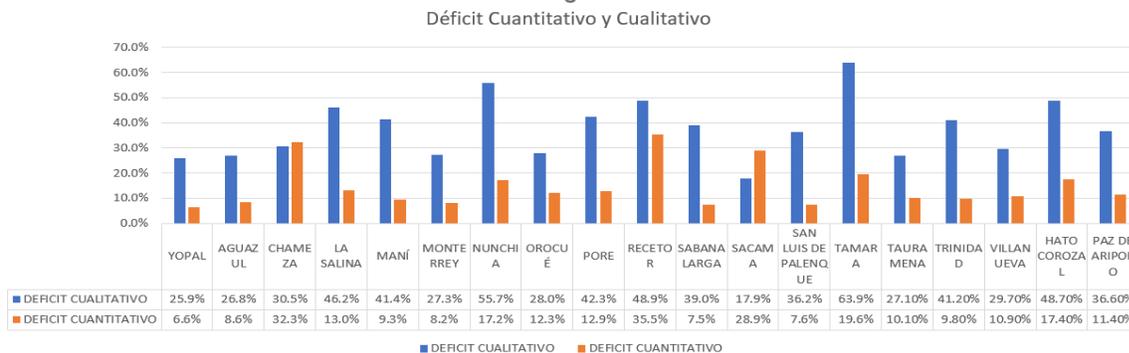
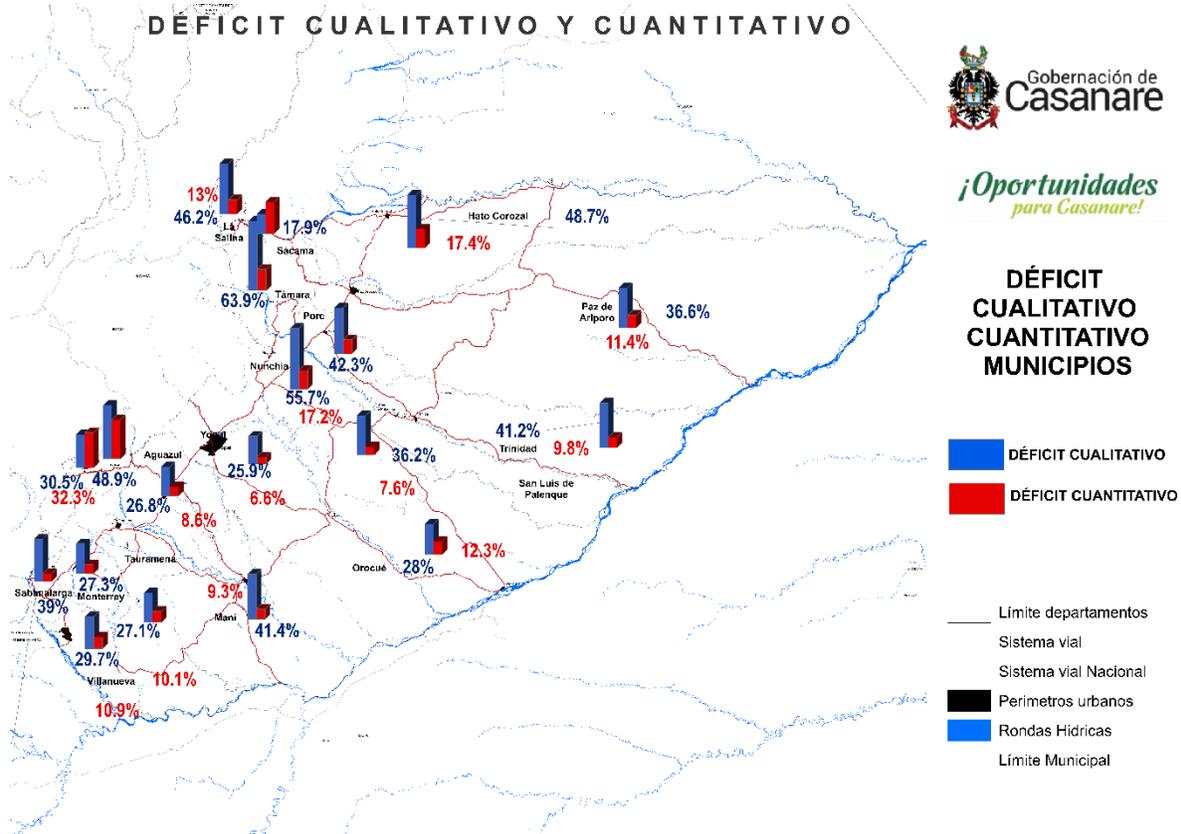
### *Vivienda*

El Departamento de Casanare contiene un total de 127.582 hogares, los cuales 51670 de ellos se encuentran en déficit habitacional. El porcentaje promedio es de 40,5%, estando por encima de la media nacional, la cual es de 36,6%. En cuanto a los municipios, en el Mapa 1 se puede observar notablemente las brechas del déficit habitacional del departamento. Por un lado, los municipios con mayor déficit habitacional son Tamara (83,5%) Nunchía (72,9%), Hato Corozal (66,1%) y Recetor (84,4%). En contraste, municipios como Yopal, Aguazul, Monterrey y Tauramena se encuentran por debajo del 40% de su déficit habitacional. (DANE 2018).



GRAFICA 5 Déficit Habitacional en el Departamento de Casanare  
Fuente: Elaboración propia con datos del DANE 2018

En el déficit cuantitativo, municipios como Chámeza, Recetor, Sácama y Nunchía contienen deficiencias estructurales (Tipo de vivienda, material de paredes, cohabitación y hacinamiento no mitigable) por lo que tienen un mayor déficit habitacional a comparación del resto. El municipio con mayor déficit es Recetor, con un 48,9 %. En el déficit cualitativo, municipios como Tamara, Nunchía, La Salina, Hato Corozal cuentan con un alto porcentaje. El municipio de Tamara contiene el mayor déficit cualitativo con un porcentaje del 19,6%.



**GRAFICA 6** Déficit cuantitativo y cualitativo del Departamento de Casanare  
Fuente: Elaboración propia con datos del DANE, CNPV 2018

Para el año 2021, Casanare cuenta con 153 mil hogares los cuales 53 mil de ellos se encuentran en déficit habitacional. El Departamento se encuentra en un 3,4% por encima de la media nacional. Este déficit se genera particularmente en el área rural, específicamente en los centros poblados y rural disperso. El déficit cuantitativo es de un 8%, predominando los materiales inadecuados de las paredes exteriores y el hacinamiento no mitigable con más de cuatro personas viviendo por cuarto para dormir. El déficit cualitativo se encuentra en un 24,6 %, donde las variables que mayor predominan son el hacinamiento mitigable, alcantarillado y agua para cocinar. Tanto el déficit cuantitativo como el cualitativo contiene una mayor tendencia en las áreas rurales del departamento. (DANE, 2021).

*Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano*

Actualmente no existen procesos de conurbación en el Departamento, en general se tratan de zonas con procesos de urbanización incompleta que no se encuentran cobijadas dentro del perímetro sanitario y han acudido a soluciones diferenciales para proveerse de agua para consumo, en zonas que presentan características rurales. En este orden de ideas, Casanare contiene un aproximado de 101 asentamientos humanos informales distribuidos en suelo rural y urbano. (PODTCAS, 2021).

ASENTAMIENTOS HUMANOS INFORMALES POR MUNICIPIO	DESCRIPCION
<b>YOPAL</b>	74 asentamientos. De estos, 10 se localizan en suelo urbano y los restantes 64 en suelo rural y/o área de expansión urbana.
<b>NUNCHIA</b>	Un (01) asentamiento informal ubicado dentro del perímetro urbano denominado "Saman del Tocaria"
<b>AGUAZUL</b>	Un (01) asentamiento con un área aproximada de 98,55 hectáreas (22,57% del actual perímetro urbano), según la administración municipal este tiene entre 700 y 1000 lotes con una ocupación aproximada en sus predios del 50%
<b>MONTERREY</b>	Cinco (05) asentamientos humanos que se encuentran bordeando el perímetro urbano hacia el oriente de este, tienen una dimensión aproximada de 52,69Ha (19,55% del perímetro urbano) distribuida en varios polígonos independientes.
<b>VILLANUEVA</b>	Villanueva contiene aproximadamente 20 polígonos de asentamientos informales con área aproximada de 311

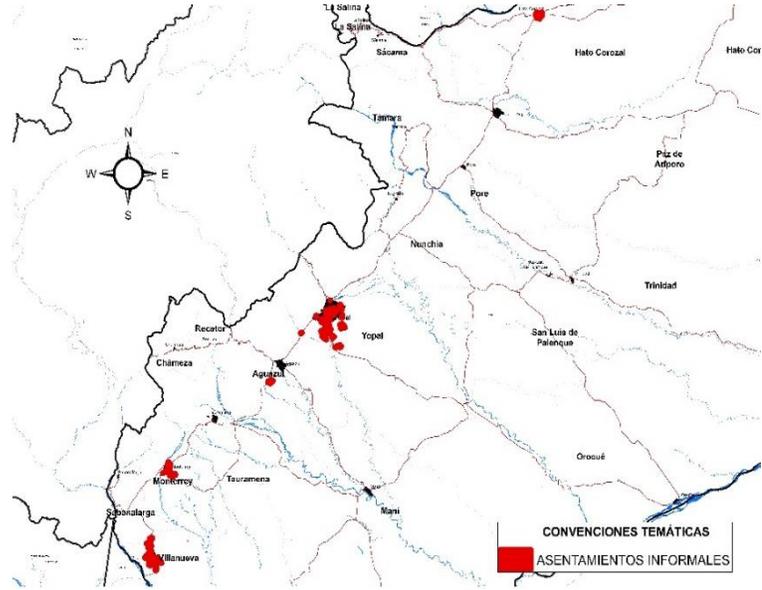


TABLA 6 Asentamientos humanos informales por municipio  
Asentamientos humanos informales por municipio

Actualmente, Casanare cuenta con un Plan de Ordenamiento Departamental adoptado mediante la Ordenanza 030 del 27 de diciembre de 2021. El departamento se encuentra en ejecución de su POD a corto plazo. En cuanto a los municipios, se establecieron cuatro (04) variables para determinar si los instrumentos de ordenamiento territorial (POT's, EOT's y PBOTs) contienen deficiencias en sus contenidos y se encuentran desactualizados.

1. Seguimiento y Evaluación (Permite tener claridad acerca de los avances logrados y la utilidad de sus contenidos, a fin de determinar si algunos de ellos deben ser ajustados para alcanzar los objetivos trazados para el desarrollo territorial municipal).

2. Expediente Municipal: (Instrumento que ofrece los insumos necesarios para elaborar un documento de seguimiento y evaluación que sustente técnicamente los ajustes que deben realizarse al POT).

3. Incorporación de Gestión del Riesgo a los POT'S (Para la expedición de nuevos POT'S o revisión de sus contenidos a mediano y largo plazo, se requiere según el Decreto 1807 de 2014, elaborar estudios en los suelos urbanos, de expansión urbana y rural para los fenómenos de inundación, avenidas torrenciales y movimientos en masa).

4. Decreto 1232 de 2020: (Nuevos lineamientos para la formulación y revisión de los POT's). Basado en lo anterior, los municipios se encuentran en el siguiente estado:

<b>Variables para determinar si los instrumentos de ordenamiento territorial (POT's, EOT's y PBOTs) contienen deficiencias en sus contenidos y se encuentran desactualizados.</b>					
<b>MUNICIPIOS</b>	<b>ESTADO ACTUAL DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION</b>	<b>EXPEDIENTE MUNICIPAL</b>	<b>INCORPORACIÓN GR DECRETO 1077 DE 2015</b>	<b>FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS ACORDE AL DECRETO 1232 DE 2020</b>
<b>YOPAL</b>	Yopal: Acuerdo 024 diciembre de 2013. El municipio se encontraba adelantando proceso de revisión y ajuste - revisión excepcional de normas urbanísticas, al POT. El motivo de la modificación excepcional radica en incluir determinantes ambientales y suelo protegido, zonificación ambiental, entre otras.	SI	SI	NO	NO
<b>AGUAZUL</b>	Adoptado mediante el Acuerdo 028 de 31 de agosto de 2022. Se encuentra en ejecución de su contenido a corto plazo.	NO	SI	SI	SI
<b>MANÍ</b>	Acuerdo 030 de Noviembre 20 de 2010. Se encuentra para revisión general del instrumento debido a que sus contenidos a corto, mediano y largo plazo están vencidos, por ende, el modelo de ocupación territorial es obsoleto a la fecha.	NO	NO	NO	NO
<b>MONTERREY</b>	Acuerdo 016 del 10 de Diciembre del 2012. El municipio se encuentra adelantando proceso de revisión general al EOT. En este caso puede aplicar para revisión y Ajuste Excepcional a Normas urbanísticas de su EOT.	NO	NO	NO	NO
<b>NUNCHÍA</b>	Acuerdo 006 de 2019. El municipio se encuentra en la ejecución de los contenidos a corto plazo del EOT.	SI	NO	SI	NO
<b>PORE</b>	Decreto 015 de 2023. Se realizó la revisión general del instrumento, ya que se encontraba desactualizado desde el año 2000.	NO	SI	SI	NO
<b>TRINIDAD</b>	Acuerdo 006 del 2011: Es necesario realizar la revisión general por el término de vigencias del instrumento para la incorporación del estudio de cambio climático y gestión del riesgo de acuerdo a la norma vigente.	NO	NO	NO	NO
<b>Tauramena</b>	Acuerdo 001 de Febrero 25 de 2014. El municipio se encuentra en proceso de Revisión y Ajuste al EOT - Revisión Excepcional de Normas Urbanísticas	NO	NO	SI	NO
<b>PAZ DE ARIPORO</b>	El municipio se encuentra implementando el PBOT Acuerdo 500-02-015 de 24 de diciembre de 2019.	NO	SI	SI	NO
<b>SAN LUIS DE PALENQUE</b>	Acuerdo 003 del 29 de enero del 2010. Sus contenidos a corto, mediano y largo plazo culminaron su vigencia.	NO	NO	NO	NO
<b>CHAMEZA</b>	Acuerdo 032 de 2000. Existe una demanda de controversias contractuales entre la Gobernación y la UT visión Territorial, con referente al proyecto de formulación y adopción del EOT.	NO	SI	NO	NO
<b>LA SALINA</b>	Acuerdo 60 del 2000 Existe una demanda de controversias contractuales entre la Gobernación y la UT visión Territorial, con referente al proyecto de formulación y adopción del EOT.	NO	SI	NO	NO
<b>RECETOR</b>	Acuerdo 13 del 2000. Existe una demanda de controversias contractuales entre la Gobernación y la UT visión Territorial, con referente al proyecto de formulación y adopción del EOT.	NO	NO	NO	NO

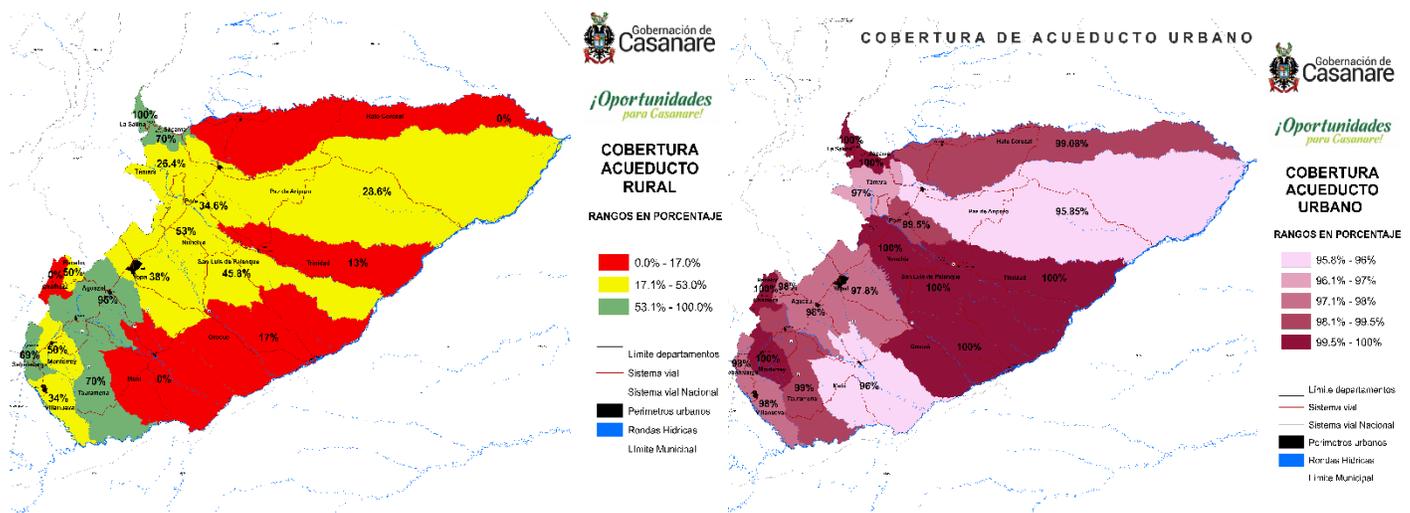
<b>SACAMA</b>	Acuerdo 60 del 2000. Existe una demanda de controversias contractuales entre la Gobernación y la UT visión Territorial, con referente al proyecto de formulación y adopción del EOT.	NO	SI	NO	NO
<b>HATO COROZAL</b>	Acuerdo 022 del 2009. Sus contenidos a corto, mediano y largo plazo se encuentran vencidos.	NO	SI	NO	NO
<b>SABANALARGA</b>	Acuerdo 18 del 2000. El municipio se encuentra adelantando la Revisión y Ajuste al EOT - Revisión General al EOT.	NO	SI	NO	NO
<b>TAMARA</b>	Acuerdo 400.02.006 DE 2011. Existe un proceso administrativo de controversias contractuales con contrato con amazoroquia.	NO	NO	NO	NO
<b>VILLANUEVA</b>	10 DE 2010. El municipio se encuentra adelantando proceso de Revisión y Ajuste, Revisión Excepcional de Normas Urbanísticas al EOT.	NO	NO	NO	NO

TABLA 7 Variables para determinar si los instrumentos de ordenamiento territorial (POT's, EOT's y PBOTs) contienen deficiencias en sus contenidos y se encuentran desactualizados.

### Agua Potable y Saneamiento Básico

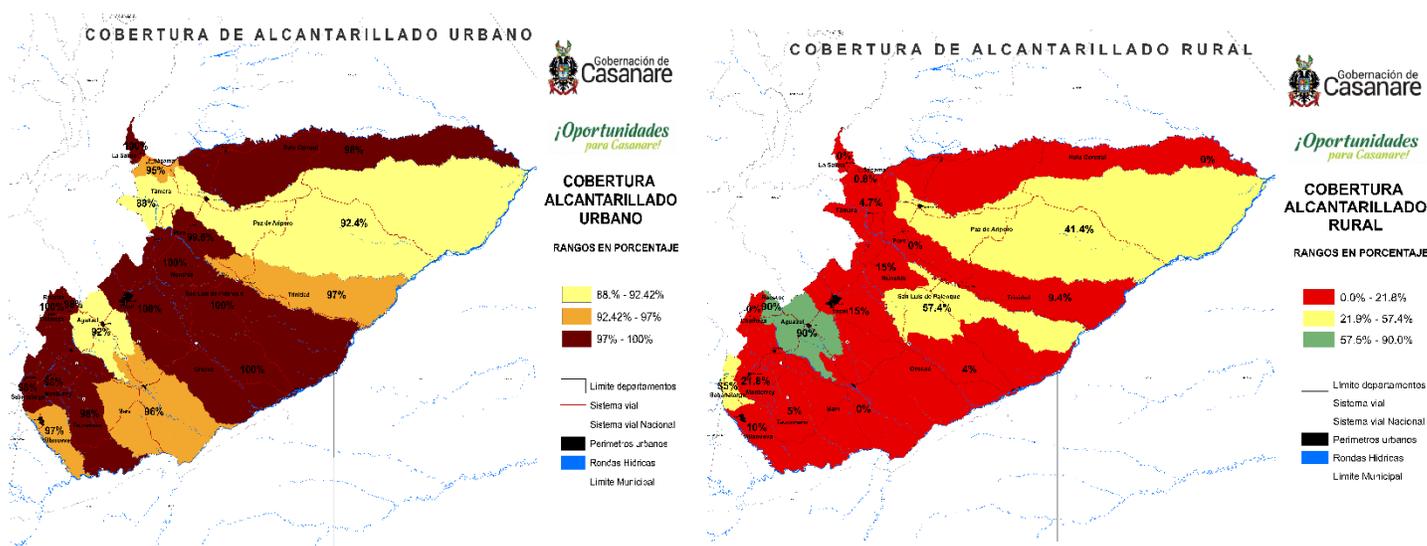
Según información oficial de ACUATODOS, para el año 2023, la cobertura de servicio de acueducto urbano en el Departamento de Casanare es del 98,75%, donde todos los municipios se encuentran en un porcentaje mayor al 90%. En cuanto al área rural, la cobertura es de 41,8%. Se evidencian municipios los cuales cuentan con cobertura de acueducto rural en 0%.

Los resultados del índice de riesgo en la calidad de agua para consumo humano –IRCA, los municipios con concepto sanitario FAVORABLE son: Yopal, Villanueva, Tauramena, San Luis de Palenque, Aguazul, Pore, Maní, Monterrey Nunchía y Sabanalarga en un rango de 0.1-10. Los municipios Hato Corozal, Orocué, Sácama, Trinidad, Tamara, Chámeza, Paz de Ariporo, La Salina y Recetor obtuvieron una certificación sanitaria concepto FAVORABLE CON REQUERIMIENTO en un rango de 10.1-40. Cabe resaltar que se presentó un desmejoramiento en la prestación del servicio de acueducto reflejado en los resultados de la certificación sanitaria vigencia 2021. (Contraloría Departamental de Casanare, 2021).



GRAFICA 8 Cobertura de acueducto rural  
GRAFICA 9 Cobertura de acueducto urbano  
Fuente: Datos suministrados por ACUATODOS

La cobertura del servicio público de alcantarillado urbano se encontraba en un porcentaje del 97.20. Casanare tiene municipios que su cobertura es del 100%, tales como Chámeza, Nunchía, Orocué, Sácama y Yopal. El restante de municipios se encuentra en una cobertura mayor al 88% en área urbana. En contraste, la cobertura departamental de alcantarillado rural es del 21,03%. Según ACUATODOS, para el año 2023, los municipios de Chámeza, Hato Corozal, La Salina, Maní y Pore tienen una cobertura del 0%.



GRAFICA 10 Cobertura Alcantarillado Urbano  
GRAFICA 11 Cobertura Alcantarillado Rural  
Fuente: Elaboración propia basado en información de ACUATODOS

En el año 2023, la cobertura de aseo urbano en el departamento es del 93.9%. Los municipios que presentan la totalidad de servicio de aseo en área urbana son los siguientes: Chámeza (100%), Hato Corozal (100%), La Salina (100%), Monterrey (100%), Orocué (100%), San Luis de Palenque (100%), y Yopal (100%). En contraste, la cobertura de aseo en áreas rurales es del 20,17%, los cuales ocho (08) municipios se encuentran en una cobertura del 0%.El departamento de Casanare tiene una cobertura del servicio sanitario Inodoro con conexión a alcantarillado según población Sisbenizada correspondiente a 200.702 personas e inodoro con conexión a pozo Séptico 97.535 personas. El 57% de la población del departamento poseen el servicio inodoro con conexión a alcantarillado y el 6% tiene inodoro, pero no poseen conexiones a alcantarillado ni pozos sépticos. (DAP, 2022).



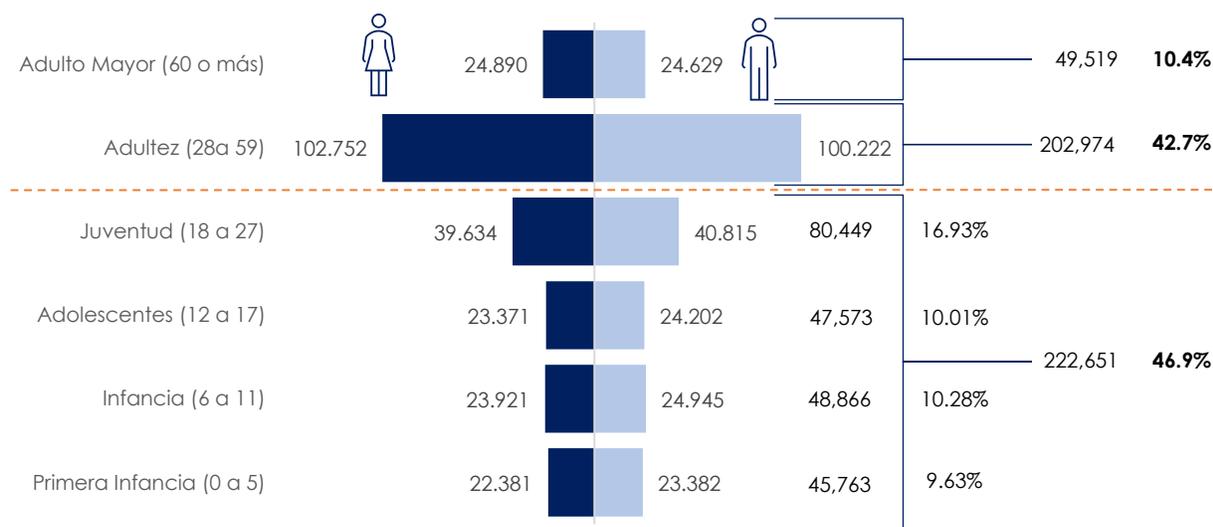
GRAFICA 12 Cobertura de Aseo Rural en Casanare  
Fuente: Elaboración propia basado en información de ACUATODOS

En Casanare existen 6 sistemas de disposición final de residuos sólidos localizados en los municipios de Aguazul, Orocué, Paz de Ariporo, Tauramena, Villanueva y Yopal. Para la vigencia 2021 se dispusieron 77.243 toneladas/año con incremento de 4.75 en la disposición final con respecto de la vigencia 2020.

## 2.6 Deportes y Recreación (Sector 32)

El Instituto para la Recreación, el Deporte, la Educación Extraescolar y el Aprovechamiento del tiempo libre en el Departamento de Casanare – INDERCAS, desempeña un papel importante como habilitador de logros deportivos a nivel Internacional, nacional y departamental. Cierto es, que existe un arduo camino para lograr un umbral deportivo, robusto y sostenible a través del tiempo.

**Casanare – Ciclo de Vida. Proyecciones 2024, fuente censal CNPV-2018, DANE.**



GRAFICA 13 Casanare – Ciclo de Vida. Proyecciones 2024, fuente censal CNPV-2018, DANE.  
Fuente: Proyecciones de población a nivel municipal. Periodo 2020 – 2035, actualización post COVID-19. DANE.

Para el año 2024, según proyección DANE, el departamento cuenta con 475.144 habitantes, el 46.9% representa la Primera Infancia (9.63%), Infancia (10.28%), Adolescencia (10.01%) y Juventud (16.93%), los adultos entre los 28 a 59 años, son el 42.7%, y, adultos mayores con el 10.4%.

### *Recreación, Actividad Física y el Deporte*

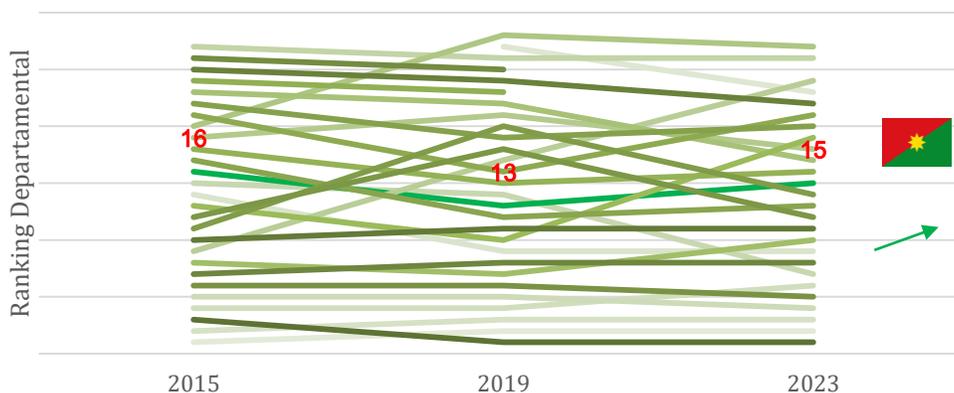
La práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas incluyentes, contribuyen a la sana convivencia de las comunidades, mejorando la salud y condiciones de vida, aumentando la integración familiar, disminuyendo el sedentarismo y propiciando buenas prácticas de vida saludable a través de actividades.

### *Formación y Preparación de Deportistas*

Los procesos de iniciación y fundamentación deportiva permiten el primer contacto de los NNA con el deporte, siendo de vital importancia el perfeccionamiento del proceso de entrenamiento, potencializando el desarrollo técnico y táctico de formación deportiva de alto rendimiento, consolidando a Casanare como “Potencia Deportiva de la Orinoquia”, fortaleciendo el programa de apoyo a deportistas con logros en las diferentes categorías y competencias, proyectando a Casanare en la profesionalización de los deportes, fútbol profesional femenino, entre otras disciplinas.

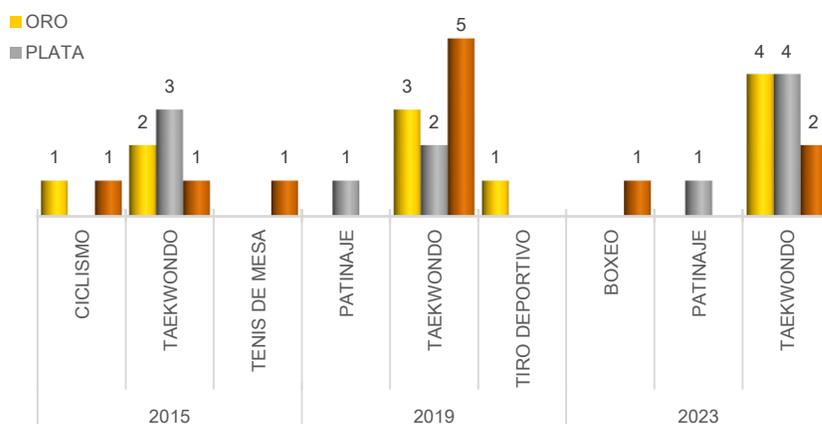
El desempeño de los juegos nacionales es un referente para medir la eficiencia de las estrategias deportivas que se han implementado en el departamento. La evidencia gráfica demuestra que Casanare ha escalado un puesto teniendo como referencia los juegos Nacionales de 2015 en comparación con los del 2023. A pesar del esfuerzo en el departamento, Casanare se mantiene en el promedio entre sus pares, sin embargo, con respecto a los juegos del 2019 su escalafón pasó del puesto #13 al puesto #15.

### RANKING DEPARTAMENTAL EN JUEGOS NACIONALES – 2015, 2019 Y 2023



GRAFICA 14 Ranking departamental en juegos Nacionales  
Fuente: Juegos Nacionales

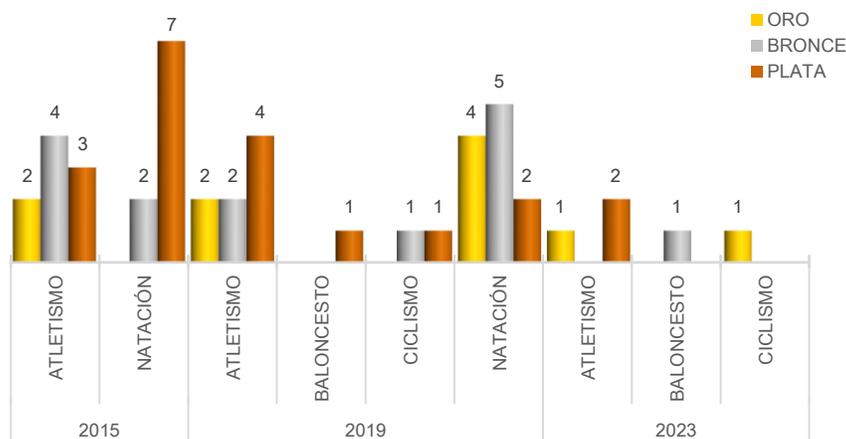
### MEDALLERÍA JUEGOS NACIONALES 2015, 2019 Y 2023



Como consecuencia, los logros en medallería de los juegos nacionales pasó de 9 medallas entre oro, plata y bronce en 2015 a 12 medallas en 2023

GRAFICA 15 Medallería juegos nacionales 2015, 2019 y 2023

**MEDALLERÍA JUEGOS PARA-NACIONALES 2015, 2019 Y 2023**



GRAFICA 16 Medallería en los juegos Para-Nacionales 2015, 2019 y 2023

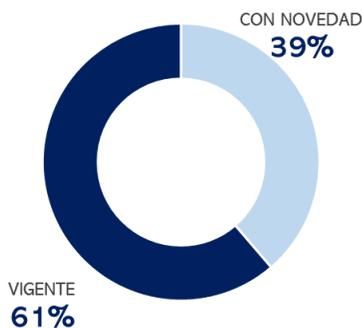
Fuente: Juegos Nacionales

En el caso de los juegos paranacionales, los logros por medallería han descendido, pasando de 18 medallas en 2015 a 5 en 2023 según gráfica a continuación.

*Deporte Asociado / Ligas Deportivas*

El Instituto para el deporte y la recreación de Casanare – INDERCAS, ha otorgado aval deportivo a 115 escuelas de formación deportiva, de las cuales solo 44 escuelas a la fecha presentan el aval deportivo vigente, estimándose que se están beneficiando un promedio de 3.450 infantes y adolescentes, esto con corte a 31 de diciembre del año 2023.

**LIGAS DEPORTIVAS DE CASANARE. 2024.**



GRAFICA 17 Ligas deportivas de Casanare 2024

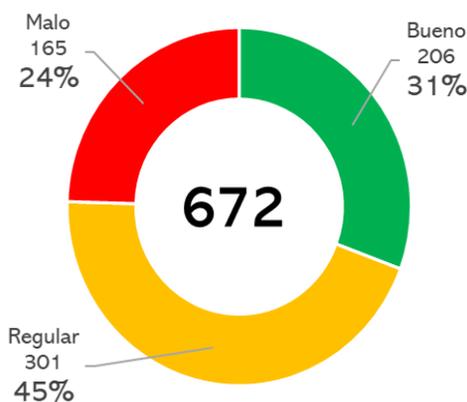
Fuente: Informe Diagnóstico del Deporte Asociado, 2024.

El diagnóstico del deporte asociado registra un total de 31 ligas adscritas al Sistema Nacional del Deporte. En la actualidad, el 39% de estas presenta novedades documentales lo cual impacta directamente en la participación de eventos deportivos departamentales y nacionales

### *Infraestructura Deportiva*

Se realizó un proceso de identificación, caracterización y diagnóstico de los diferentes escenarios deportivos en los 19 municipios, encontrando que gran parte de ellas, no cuentan con las especificaciones técnicas y reglamentarias para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas, por lo anterior, la infraestructura deportiva para el alto rendimiento y la competición, debe construirse y/o adecuarse atendiendo los estándares internacionales, al igual que el equipamiento debe contar con las características y condiciones que se emplean para el desarrollo de competencias, eventos clasificatorios y certámenes del ciclo olímpico, que les permita una adecuada preparación, ya que esto define en gran medida los resultados obtenidos por nuestros atletas.

### **ESTADO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS PÚBLICOS**



GRAFICA 18 Estado de los escenarios deportivos públicos  
Fuente: Documento Técnico grupo multidisciplinario INDERCAS

Se logra determinar que el estado de los escenarios recreo-deportivos públicos en el casco urbano de los municipios, de los 672 escenarios censados, 206 (31%) se encuentran en buen estado, 301 (45%) presentan un regular estado y 165 (24%) demuestran tener una infraestructura deficiente.

## 2.7 Cultura (Sector 33)

### *Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos*

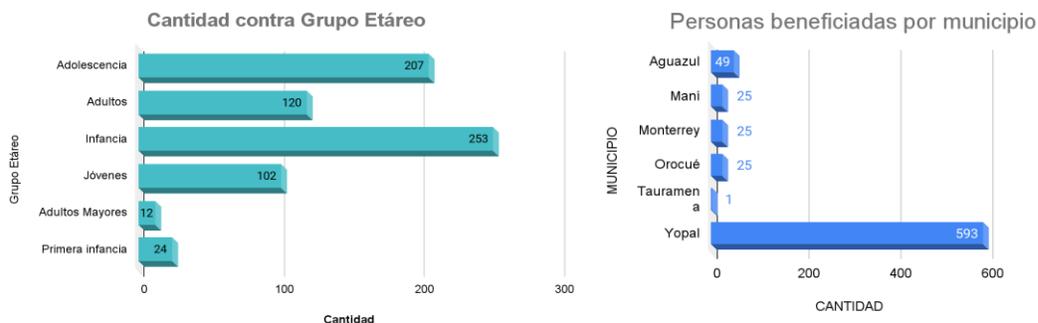
El departamento de Casanare ostenta una notable riqueza cultural reflejada en su patrimonio tanto material como inmaterial. Esta riqueza es evidente en sus sitios históricos, monumentos y manifestaciones culturales, así como en el destacado potencial de los artistas, cultores y gestores que participan activamente en los procesos culturales de la región.

Esta riqueza cultural también se ve reflejada en la agenda cultural que desarrolla el departamento de Casanare. En total, en los 19 municipios del departamento se realizan en promedio 43 eventos entre ferias, fiestas, festivales, encuentros. Dentro de los eventos más destacados se encuentran el Cimarrón de Oro, El Garcerero del llano, Festival del Rodeo, Festival del Topocho, Festival del Gaván, Festival de la Bandola Llanera en Maní, Fiestas de Paz de Ariporo y las Fiestas de la Candelaria en Orocué.

Para el año 2023 el departamento de Casanare a través del programa departamental de estímulos a la creación, investigación, formación, circulación de las expresiones artísticas y las manifestaciones culturales, benefició a 72 artistas, en 9 áreas y 16 líneas con una inversión de \$203.700.000.

Existe una activa participación del talento Casanareño en los eventos culturales nacionales e internacionales, sin embargo, se evidencia que no existe un programa de circulación artística regional, nacional e internacional, que permita promover y visibilizar el talento regional y a largo plazo el relevo generacional de sus artistas. De otra parte, los recursos para promover y ofrecer estímulos a la creación artística y la formación de público en las artes son limitados, lo que resulta en una cobertura insuficiente de acceso a las manifestaciones culturales.

Se estima que la población anual beneficiada de los procesos de formación es de 718 personas. Dirección Departamental de Cultura 2022). La distribución por grupo etéreo es como se muestra en la ilustración.



GRAFICA 19 Población beneficiada en procesos de formación para la creación artística  
Fuente: Dirección Departamental de Cultura y Turismo.  
Elaboración propia.

El departamento cuenta con catorce (14) casas de la cultura, dos (2) Institutos de Cultura y 3 escuelas de música creadas mediante acuerdos municipales, las cuales dependen de las entidades territoriales (19 municipios del departamento); estas ofertan procesos de formación artística generalmente en modalidades de arpa llanera, bandola llanera, cuatro llanero, maracas llaneras, pintura, bajo eléctrico, danza llanera, canto llanero y guitarra. Respecto a los procesos, se evidencia una baja calidad de los mismos, debido a una escasa formación pedagógica de los formadores y/o instructores y a la falta de continuidad de los procesos de formación. Actualmente la administración departamental adelanta 102 procesos de formación artística en los 19 municipios del departamento, sin embargo, no cuenta con la dotación suficiente que permita alcanzar una mayor cobertura con el desarrollo de dichos procesos.

Casanare cuenta con la Red Departamental de Bibliotecas, compuesta por 22 bibliotecas públicas en todo el departamento. Según datos de la Red, entre los años 2020 al 2023 accedieron a los servicios promoción de lectura y extensión bibliotecaria 15.300 personas entre niños, niñas, jóvenes y adultos en el departamento de Casanare. La distribución es como se muestra en la ilustración.



GRAFICA 20 Distribución por rango de edad de personas que accedieron a las bibliotecas públicas  
Fuente: Dirección Departamental de Cultura y Turismo.  
Elaboración propia.

Se observa una limitada capacidad de gestión de recursos en el sector cultural, así como una escasa oferta de procesos de investigación y la ausencia de redes de investigación cultural. Insuficiente formación, capacitación y certificación de los agentes culturales para gestión de recursos. Es importante resaltar la necesidad de iniciar la implementación del Sistema Departamental de Información Cultural e iniciar la caracterización real del sector.

En cuanto a las instancias de participación ciudadana en Cultura, la mayoría de las personas desconoce o no está interesada en participar en estos espacios pues perciben que tienen poca incidencia para ejercer control sobre la inversión de los recursos y tomar decisiones en materia de política pública cultural. De otra parte, gran parte de los consejeros que integran dichos espacios de participación, desconocen las funciones y obligaciones que tienen como consejeros. Cabe resaltar que en el cuatrienio pasado la administración departamental logró la creación del Consejo Departamental de cinematografía, el cual busca promover el cine regional, organizar el sector y visibilizar el trabajo de los agentes culturales.

Falta infraestructura cultural que garantice los derechos culturales vinculados al disfrute del tiempo libre, la información, el consumo y la participación de actos culturales, con lugares de infraestructura pública y privada que correspondan a los equipamientos para la circulación artística, fomento a la lectura, formación, memoria y otros procesos en torno al arte y la cultura.

La escasa disponibilidad de programas de educación superior en artes y cultura limita la profesionalización de los agentes culturales y afecta la cualificación del sector. Además, la falta de iniciativas, como becas territoriales, contribuye a esta limitación. También se evidencia una baja conexión entre el sector cultural y el sistema educativo formal, resultando en la ausencia de contenido que promueva la valoración de diversas expresiones artísticas, culturales y patrimoniales en los currículos desde temprana edad. La oferta cultural en la educación formal se reduce principalmente a algunas expresiones, como la música o la danza, sin abarcar otras manifestaciones del territorio.

### *Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural casanareño*

En lo patrimonial, la administración departamental tiene identificadas 215 manifestaciones culturales, 80 monumentos y 124 Bienes de Interés Cultural en 18 municipios. Cuenta con 2 bienes incluidos en la "Lista de Bienes Declarados de Interés Cultural", los cuales son "El Municipio de Pore y Complejo arquitectónico conformado por la antigua Iglesia de Pore, la edificación conocida como "la cárcel" y el túnel que comunica a estas dos construcciones. Estos bienes

inmuebles hacen parte del patrimonio material y están asociados a la ruta de la campaña libertadora. Existen otros bienes con necesidad de intervención, pero el alto costo para la intervención (estudios, mantenimiento, restauración) de los BIC ha generado deterioro y riesgo de daño permanente.

Las condiciones óptimas no se han generado debido a la falta de promoción e incentivos, así como la ausencia de espacios, actividades e infraestructuras tanto físicas como virtuales que faciliten y promuevan los circuitos de intercambio y circulación de bienes y servicios culturales. La gestión integral del patrimonio a nivel departamental se ve afectada por la falta de capacidades institucionales. Esto se debe principalmente al desinterés o falta de habilidad por parte de las autoridades correspondientes, a la falta de coordinación entre diferentes instituciones y a la escasez de recursos. En los municipios, se presentan limitaciones en la gestión y conservación del patrimonio, especialmente en lo que respecta al diseño de políticas públicas, la identificación y registro de inventarios patrimoniales, la ausencia de proyectos de investigación y los procesos de declaración, diseño e implementación de Planes Especiales de salvaguarda y Planes Especiales de Manejo y Protección. Además, la gestión de recursos destinados a la preservación de bienes de interés cultural y manifestaciones culturales es limitada o casi nula.

Se evidencia una falta de valoración y apropiación social de los patrimonios, tanto materiales como inmateriales, por parte de la ciudadanía. Además, los procesos de divulgación, difusión, formación y transmisión de saberes son débiles, lo que conlleva una falta de reconocimiento y visibilidad de la diversidad de memorias e identidades. También se observa una escasa valoración de los oficios asociados y de sus portadores, quienes desempeñan un papel importante en la preservación del patrimonio.

### **3. CASANARE, AGROINDUSTRIA Y ECONOMÍA**

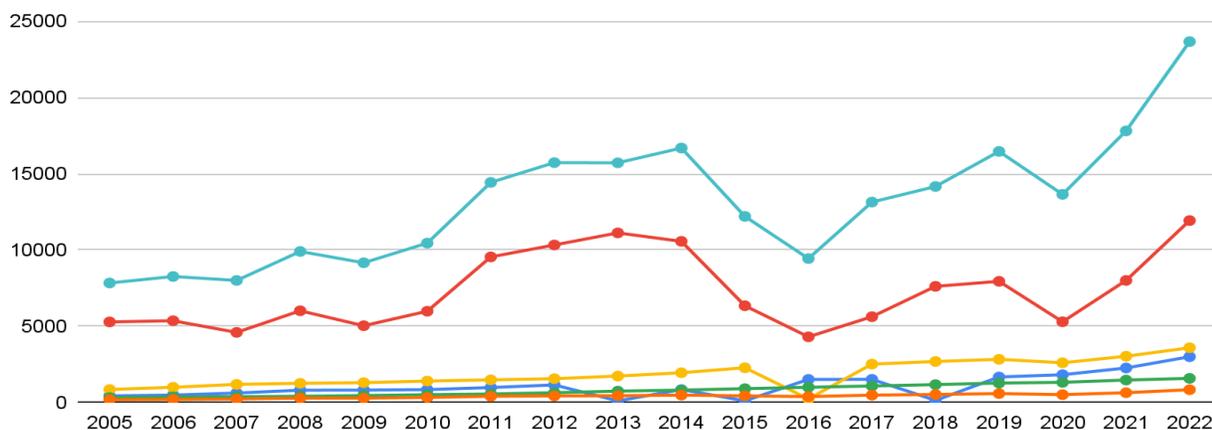
#### **3.1 Agricultura y Desarrollo Rural (Sector 17)**

##### *Producto Interno Bruto PIB*

Según el boletín de perfiles económicos departamentales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de enero de 2024, el departamento del Casanare contribuyó con el 1,62% al PIB Nacional. El gráfico de la izquierda revela la persistente dependencia del Departamento del Casanare en relación con el petróleo crudo, siendo este el principal producto exportado. Otros sectores que han contribuido al aumento del PIB departamental han sido los sectores de Comercio, transporte y Agricultura y Ganadería. El gráfico de la derecha muestra

la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional.

### Producto Interno Bruto Departamental, 2005-2022



Fuente: Cuentas Nacionales Dane 2022

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
- Explotación de minas y canteras
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento;
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención
- Impuestos
- PIB DEPARTAMENTAL

GRAFICA 21 Producto Interno Bruto Departamental 2005-2022

### Participación Porcentual del PIB 2022



## Perfil Agroindustrial

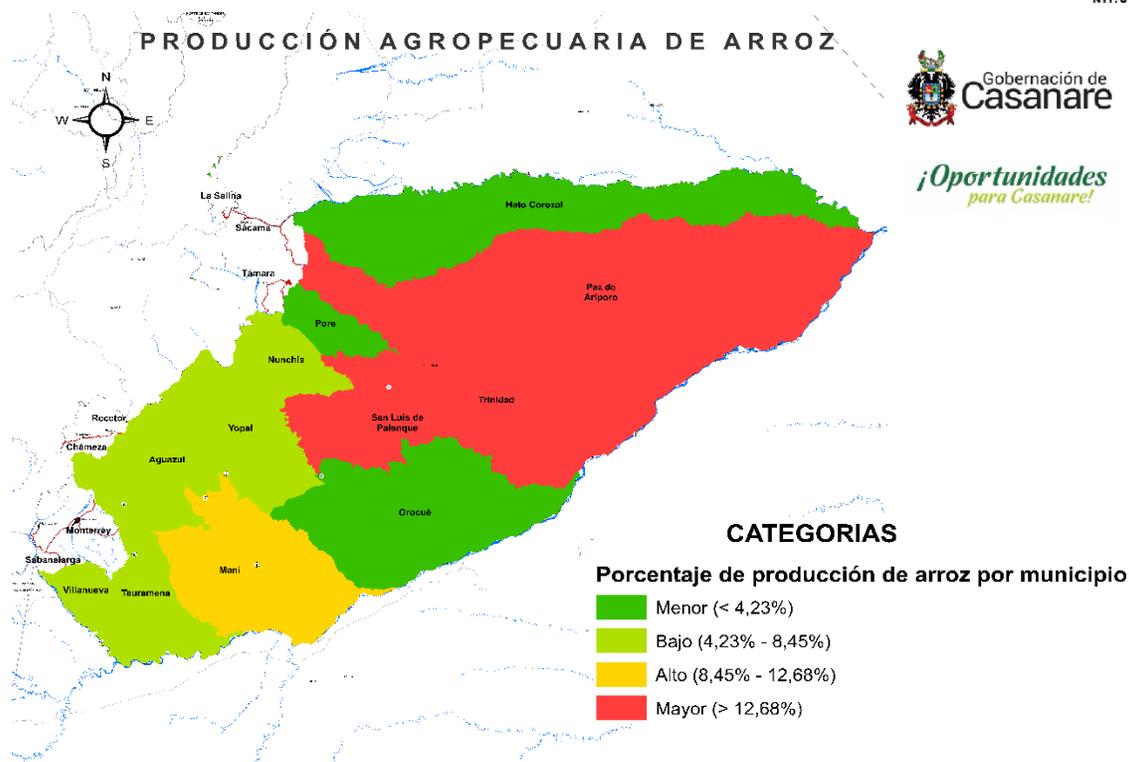
### Casanare como potencia agropecuaria y energética

Producto	Producción Nacional	Puesto
GAS NATURAL	987,82 millones de pies cúbicos/día calendario (2023), 64% de producción nacional. Fuente: ANH	#1
ARROZ	187.789 ha (2023-Isem), 34% de arroz nacional. Fuente: DANE, ENAM (2023)	#1
PETRÓLEO	128.777 barriles diarios (2023), 16% de la producción nacional. Fuente: ANH	#2
HATO GANADERO	2.283.987 cabezas de ganado (2023), 7,7% del inventario bovino nacional. Fuente: ICA	#4
PALMA DE ACEITE	243 millones de toneladas (2023), 13% de la producción nacional. Fuente: SISPA	#4

TABLA 8 Perfil agropecuario y energético de Casanare

### Estructura Agrícola

En relación con la producción agrícola de nuestra región, en el Departamento del Casanare, además de llevar a cabo actividades de ganadería (crianza, levante y ceba), y cultivos de arroz y palma de aceite, este territorio presenta un potencial destacado para la producción de plantas como sábila, maracuyá, papaya, piña, plátano, sacha inchi, maíz tradicional, maíz tecnificado, melón, patilla, yuca, auyama, mandarina, naranja valencia, cacao, caña panelera, caña miel, entre otros. (DATOS ABIERTOS COLOMBIA, 2023). Las principales cadenas productivas en la región abarcan actividades como pasto humidícola, palma de aceite, búfalos, leche bovina, carne bovina, caprinos, arroz, ovinos, maíz tradicional y pastos.

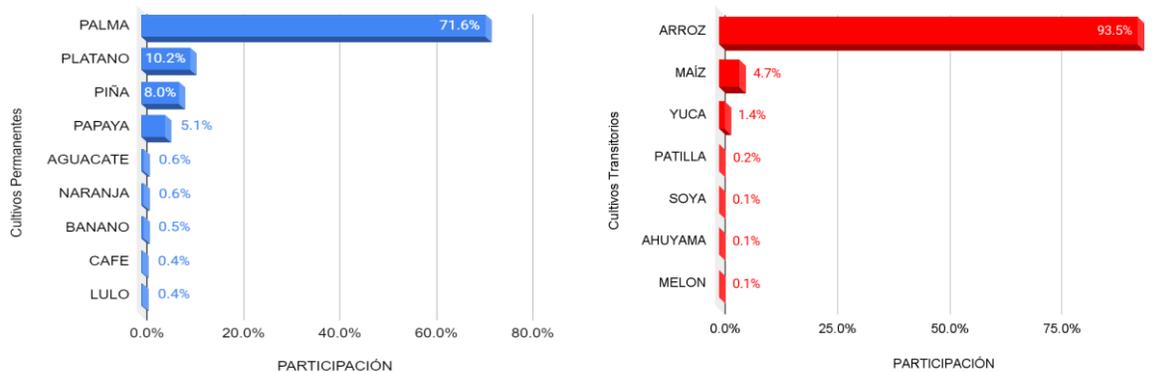


GRAFICA 23 Producción agropecuaria de Arroz

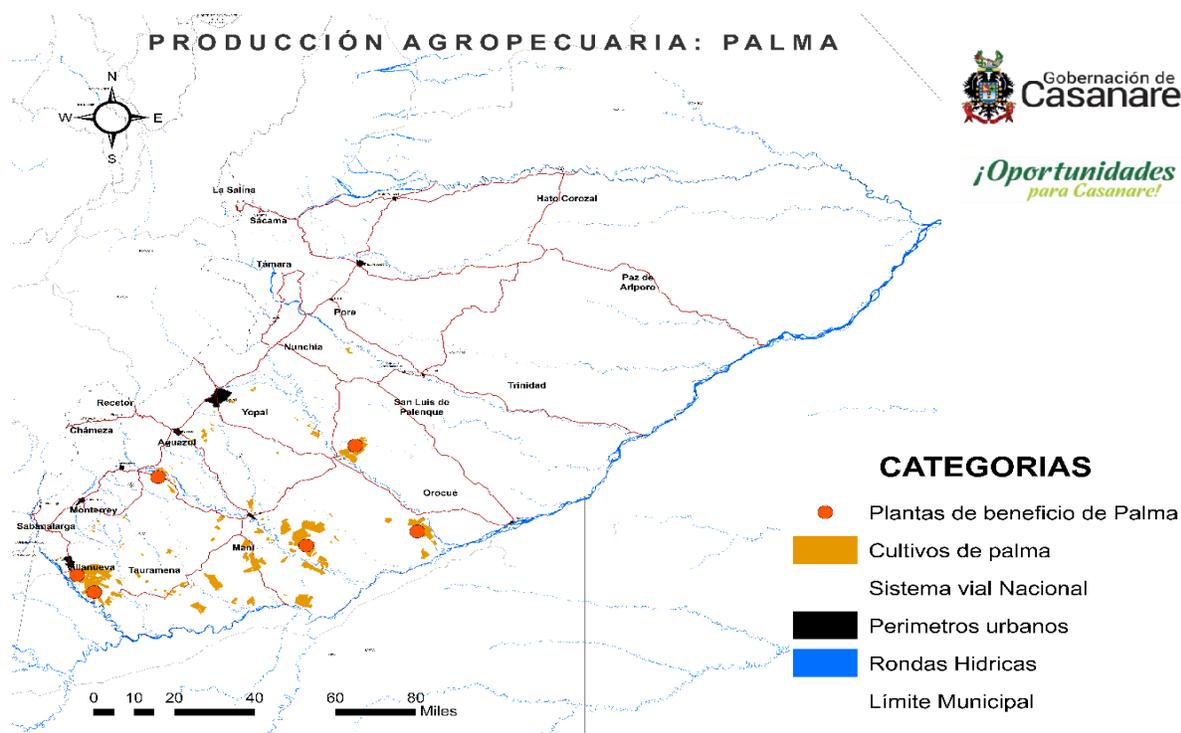
Fuente: Elaboración Propia basado en información Plan de Ordenamiento Departamental de Casanare.

## Cultivos.

Las siguientes figuras muestran los cultivos más representativos del departamento de manera permanente y transitoria.



GRAFICA 24 Cultivos representativos de Casanare  
Fuente: Dane. Elaboración propia



GRAFICA 25 Producción agropecuaria de Palma  
Fuente: Elaboración Propia basado en información Plan de Ordenamiento Departamental de Casanare.

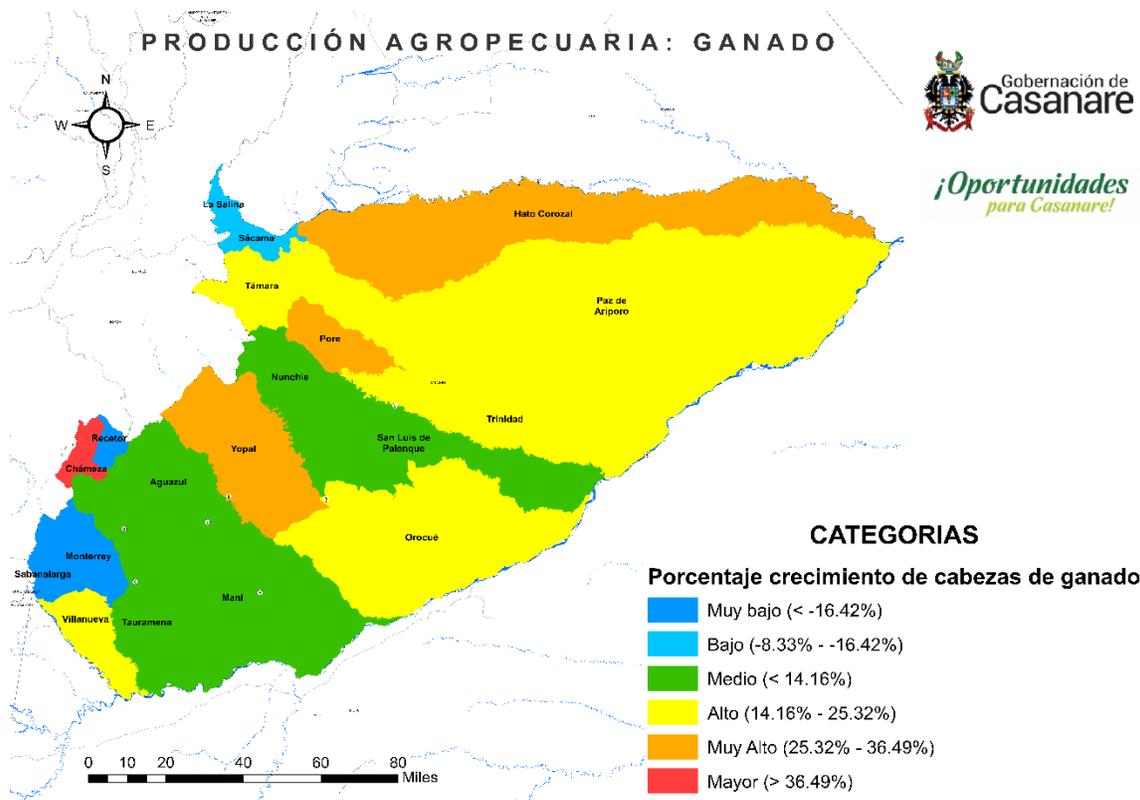
De acuerdo con la encuesta nacional agropecuaria (ENA) correspondiente a 2019, el departamento del Casanare contaba con 27,730 productores de los cuales, 21,250 son hombres y 6,480 mujeres. De estos productores, 24,539 manifestaron realizar sus actividades agropecuarias en tierras de su propiedad, por otro lado 1,978 expusieron que están en arriendo y 565 que trabajan en tierras con otro tipo de tenencia llámese: aparcería, usufructo, comodato, ocupación de hecho, propiedad colectiva, adjudicatario o comunero, otra. Según un informe de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) sobre la informalidad de la tenencia de la tierra de 2019, se estima que el departamento presenta una tasa de informalidad de aproximadamente el 46,03%.

*Inventario Pecuario*

<b>INVENTARIO PECUARIO CASANARE</b>			
<b>Detalle</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje de la Producción Nacional</b>	<b>Puesto a nivel Nacional entre 32</b>
<b>Bovinos</b>	2.283.987	7.7%	Cuarto
<b>Búfalos</b>	485.141	2.75 %	Décimo
<b>Equinos</b>	84.075	5.3%	Octavo

<b>Porcinos<sup>4</sup></b>	88.422	1,48%	Catorceavo
-----------------------------	--------	-------	------------

TABLA 9 Inventario pecuario Casanare, 2023  
Fuente: Censo Pecuario Nacional 2023. ICA



GRAFICA 26 Producción agropecuaria de ganado

Fuente: Elaboración Propia basado en información Plan de Ordenamiento Departamental de Casanare.

En referencia a la producción tecnificada aviar, se tiene que Casanare produce menos de 500,000 ejemplares, en igual sentido se presenta una baja producción de ovino los cuales no superan los 15,000 ejemplares y caprinos de los cuales Casanare no supera los 4000 especímenes.

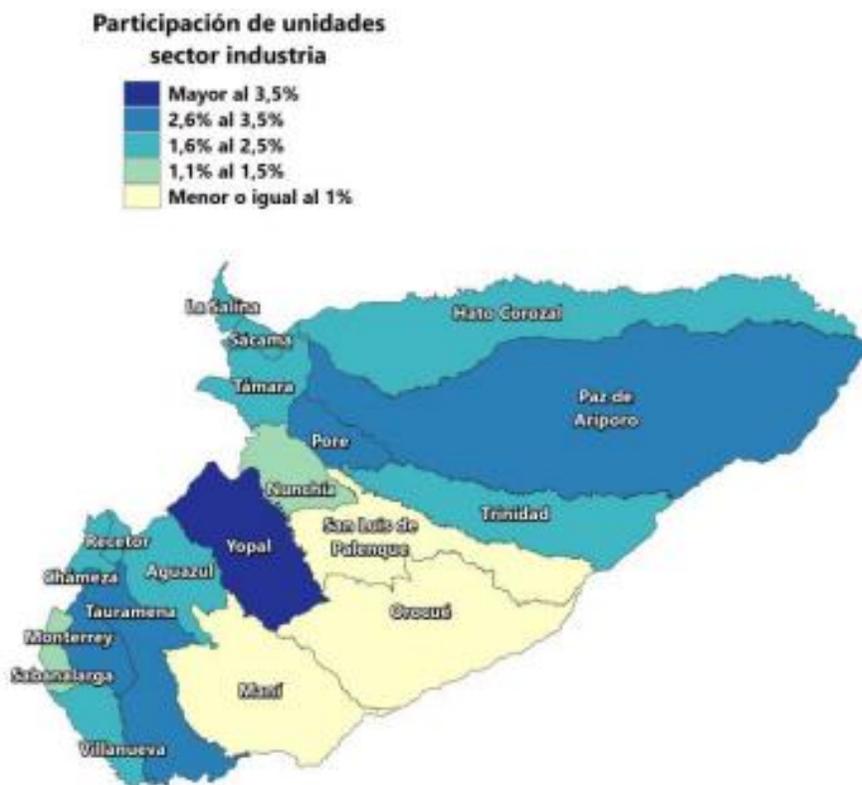
En cuanto a las exportaciones, el petróleo crudo representó el 99.8% de las exportaciones a noviembre de 2023. Así mismo, se destaca que las exportaciones del departamento experimentaron una disminución del 24,6% para octubre de 2023 en comparación con el mismo período del año anterior.

<sup>4</sup> Los datos de ganado Porcino corresponden al año 2021

### 3.2 Sector Comercio, Industria y Turismo (Sector 35)

#### *Industria.*

En Yopal se ubica el mayor número de unidades productivas del sector industrial, la principal cadena de servicios de la industria petrolera y se ha consolidado también la red de prestación de servicios en el sector de educación, salud, recreación y en el comercio. En segundo lugar, de importancia económica en el departamento, se encuentra el municipio de Paz de Aripuro con la presencia de la industria de hidrocarburos, el arroz y la palma de aceite; mientras al sur del departamento municipios como Tauramena, Monterrey y Villanueva se afirman como enclaves económicos de grandes empresas de hidrocarburos, palma de aceite, apicultura y piscicultura entre otros.



GRAFICA 27 Participación de unidades sector industria  
Fuente: CNPV 2018

Esta distribución geográfica identifica el desarrollo industrial dependiente del sector agropecuario y energético. Prueba de ello son las 2.190.656 cabezas de ganado que según el ICA representan el 8% del inventario bovino nacional en el año 2022 y el cuarto lugar a nivel nacional; sin embargo, las mayores participaciones en el sacrificio de vacunos, en el segundo trimestre de 2023, se

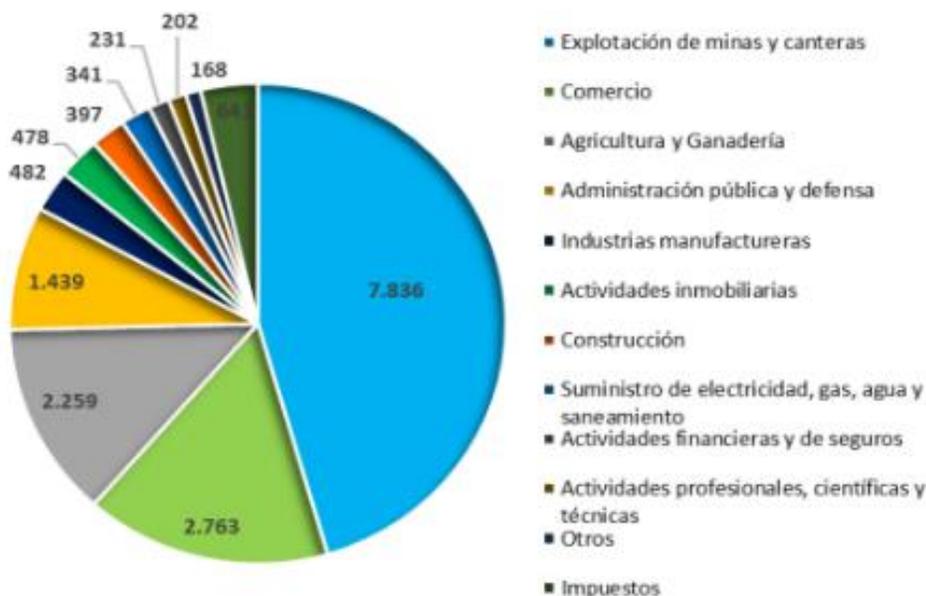
registraron en Bogotá (16,8%), Antioquia (14,0%), Santander (9,6%), Valle del Cauca (6,4%) y Córdoba (6,4%), Casanare no aparece en este ranking de manera individualizada (DANE, 2023) y s a los departamentos que sacrifican menos del 1% de la producción nacional.

Mientras, que en el sector energético se produjeron 397.805 millones de pies cúbicos de gas para el año 2022, es decir, un 66% de la producción nacional. Así mismo, se alcanzaron en el mismo período 46.788.960 barriles de petróleo que contribuyen al 17% de la producción nacional según la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

En lo que respecta al sector agrícola, se produjeron 2.012 toneladas de cacao para el año 2021 el cual representa el 3% de la producción nacional. Mientras que el café tan solo significa el 0,3% del área nacional cultivada. Es entonces el arroz el principal monocultivo de producción agrícola del departamento con un 34% de la producción nacional. Sobre la palma de aceite, este caso es particular pues su siembra está dirigida a la sustitución del petróleo para la fabricación de productos ole químicos con una siembra del 14% del área nacional en el año 2021.

Frente a esta dinámica económica, Casanare sigue ocupando a nivel nacional el primer lugar del PIB entre todos los departamentos del país (con una participación en el PIB nacional de 1,3% y el 53,4% de la región Orinoquía), pese a los impactos globales y locales derivados de la pandemia del COVID 19, la variabilidad de los precios del petróleo y la difícil situación económica que atraviesa el país en medio de una desaceleración, devaluación e inflación de la economía regional y global. Frente a este contexto y aún con una mejoría de cifras en los dos últimos años, el departamento sigue registrado un crecimiento por debajo del promedio nacional. Según el DANE (2021) las principales actividades económicas del PIB del departamento son las siguientes: explotación de minas y canteras (46%), comercio y ganadería (13%) y la administración pública (8%). Sin embargo, estas cifras se deben analizar, teniendo en cuenta que de la totalidad de grandes empresas que operan el sector de los hidrocarburos, la mayor parte no se encuentran registradas en el territorio y mucho menos sus principales activos se encuentran en el departamento. Por consiguiente, excluyendo lo relacionado con los hidrocarburos el comercio es quizás la principal actividad económica, teniendo como referencia el número de empresas registradas en Cámara de Comercio de Casanare.

## Composición del PIB Departamental



GRAFICA 28 principales actividades económicas del PIB del  
Fuente: Cámara de Comercio de Casanare, 2023

En este sentido, y según información de la CCC para el año 2022, del total de empresas inscritas en el sector comercio el 94,4% están catalogadas como microempresas lo que señala el peso de la economía popular<sup>5</sup> (25% del total de microempresas) sobre la creación de fuentes de trabajo y eso sin contar aquellas que no están formalizadas. También es importante mencionar que, entre el año 2015 y 2022 han cancelado su registro mercantil un número de 6.628 empresas, conduciendo a que la tasa de supervivencia de empresas en el año 2022 sea de un 33% en comparación con el año 2018 cuando era del 66%. Además, en el periodo mencionado el porcentaje de pequeñas empresas ha caído en un 40% y las grandes en un 36% lo que señala una radiografía compleja del sector empresarial en el departamento que demanda el apoyo por parte del estado, especialmente a lo que corresponde al fortalecimiento de las economías populares y las microempresas.

También es importante mencionar, que fuera de la producción de crudo y su posterior comercialización internacional la capacidad del departamento en materia de exportación de otras materias primas, productos o servicios es casi inexistente. En este sentido según el DANE las importaciones entre el año 2020 y 2021 se han centrado principalmente en maquinaria de construcción, minería, grupos electrógenos, tuberías y demás elementos requeridos por la industria de los hidrocarburos. Lo cual es una muestra de la enorme dependencia de la economía regional hacia la industria petrolera y la dificultad para el crecimiento

<sup>5</sup> Según la CCC existen 5.581 microempresas de este segmento formalizadas, de las cuales 4.909 están en cabeza de personas naturales y se encuentran principalmente en los sectores del comercio, servicios de comida, alojamiento, industrias manufactureras y otras actividades de servicios. Lo que significa que en la informalidad seguramente existe un número superior y que principalmente se aloja en Yopal, Paz de Ariporo y Villanueva.

a la par de otras industrias. La ubicación geográfica y los problemas de accesibilidad con el centro y los puertos del país causan una baja conexión para las exportaciones con los mercados internacionales.

Según el Índice Departamental de Competitividad del año 2022, el departamento ocupa el puesto número 16. De los puntos a destacar del informe se encuentra los indicadores de tasa global de participación laboral y brecha de género en la tasa de desempleo. También se identifica un avance importante en cuanto el sistema financiero, especialmente a lo que refiere al indicador de cobertura de seguros. Por su parte, en materia del indicador de la agilidad en los servicios de trámites el departamento presenta serias dificultades lo que afecta el potencial de inversión, también es importante mencionar que no existe una política clara de incentivos a los empresarios de carácter departamental.

Otros elementos a tener en cuenta surgen de la encuesta de ritmo empresarial llevada a cabo en el primer trimestre del año 2023 por la CCC. En ella se evalúan algunos atributos para los negocios en la ciudad de Yopal y que se encuentran presentes en el departamento, en ella sobresalen negativamente los de seguridad, impuestos e incentivos locales, la infraestructura vial y la estabilidad política. Por otro lado, en lo que respecta a la industrialización del campo se ha logrado identificar dificultades en materia de formalización de la tenencia de la tierra<sup>6</sup>, la estructura o distribución de esta, los problemas derivados del escaso ordenamiento territorial, el bajo relevo generacional y una regular política de gestión del desarrollo sostenible. Por otra parte, la llegada de grandes monocultivos en ecosistemas estratégicos como la sabana inundable ha generado conflictos socioambientales entre la ganadería tradicional y los nuevos inversionistas; además está por definirse la regulación y seguimiento a los nuevos enclaves agroindustriales de inversionistas extranjeros como la comunidad menonita ubicada en el municipio de Orocué.

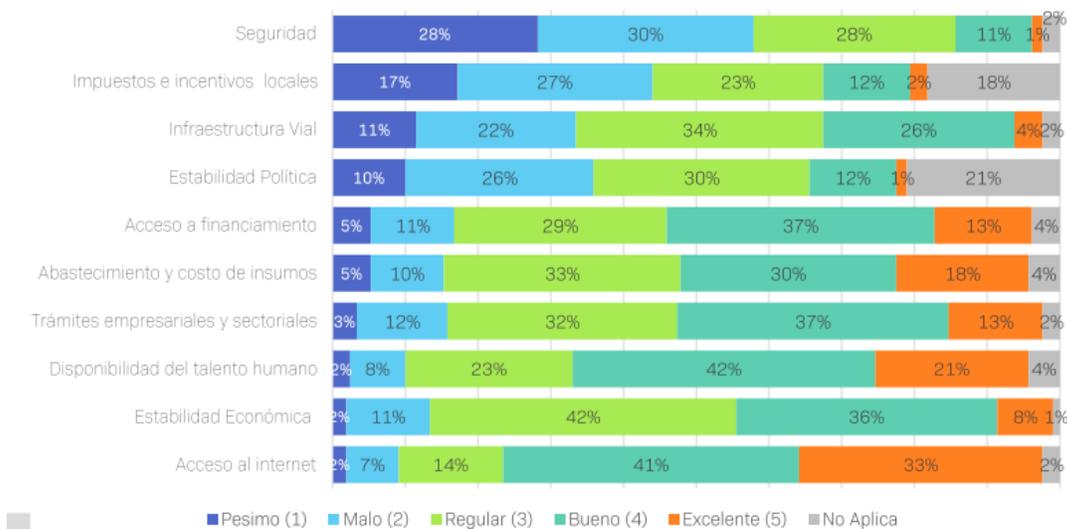
---

<sup>6</sup> Según la Encuesta Nacional Agropecuaria ENA y el DANE para el año 2019 de 27.123 unidades de producción agropecuarias 24.539 se desarrollan bajo una tenencia propia y 1.978 en arrendamiento. De estas UPA el 96,2% no introdujo ningún proceso de innovación, de mejora o de cambios significativos lo que podría señalar un campo con bajos procesos industriales y de aumento de la productividad.

## CLIMA PARA LOS NEGOCIOS

Primer semestre de 2023

CALIFICACIÓN DE ATRIBUTOS PARA LOS NEGOCIOS EN LA CIUDAD – PERCEPCIÓN ACTUAL – siendo 1 la calificación más baja (pésimo) y 5 la más alta (excelente)



GRAFICA 29 Clima para los negocios  
Encuesta de ritmo empresarial 2023-1 – Cámara de comercio de Casanare

### Turismo

La industria del turismo en Casanare ha venido creciendo alrededor de productos como Safari Llanero, llanero por un día y actividades de recreación o descanso en hatos y fincas en municipios como Yopal, San Luis de Palenque, Trinidad o Tauramena. Así mismo, el potencial de Yopal para la realización de grandes eventos o la oferta cultural alrededor de la música llanera y las ferias o fiestas de cada municipio atrae turistas nacionales e internacionales año tras año. Esfuerzos individuales adelantados por los empresarios o colectivos como el clúster de turismo de naturaleza y cultura entre otros, ha permitido visibilizar a Casanare como destino, bajo el potencial de la fauna y flora alrededor de una industria internacional que día a día exige mayores niveles de conservación de los ecosistemas y autenticidad en lo que corresponde a la riqueza cultural e histórica.

En términos de indicadores, según el boletín del clúster de turismo de naturaleza y cultura en el año 2022, el departamento tuvo un ingreso por vía aérea de 1.202 turistas extranjeros, la participación del turismo en el empleo fue de aproximadamente el 8.89%, ocupamos el puesto 19 a nivel nacional en el índice de competitividad turística y contamos con 649 empresas activas según el Registro Nacional de Turismo (RNT), de las cuales, la mayor parte se encuentran en el sector hotelero, en alojamiento rural y agencias de viajes o de turismo. Por otra parte, según COTELCO para el año 2022, la ocupación hotelera alcanzó un promedio del 59% superando las cifras del 2017 en adelante.

Sin embargo, el departamento tiene retos importantes de superar para la industria del turismo como: la escasa institucionalidad e inversión del sector público, el déficit de infraestructuras turísticas, la falta de formación y diseño de las cadenas de valor en el diseño de los productos turísticos, la necesidad de fortalecer los diferenciadores del destino, especialmente a través de correctas estrategias de marketing y de publicidad. Así mismo, es fundamental superar las dificultades generadas por el alto costo de los tiquetes aéreos, la escasa señalización turística o las afectaciones que impiden el tránsito por la infraestructura vial de carácter nacional y que a su vez nos conecta con el resto del país. También es importante seguir mejorando la calidad en la prestación del servicio, ampliando los procesos de internacionalización del destino y los procesos de financiamiento, capacitación o formación de los empresarios.

### 3.3 Minas y Energía (Sector 21)

Como directriz del DNP debemos alinear en su temática el Plan de Desarrollo Territorial con el Plan de Desarrollo Nacional, de esta forma los ejes estratégicos territoriales y los programas se encuentran dentro de la transformación productiva, internacionalización y acción climática propuesta por el gobierno nacional, relacionando el ODS 7 y 9.

La Gobernación cuenta con la Secretaría de Infraestructura que sirve de enlace con la Empresa de Energía de Casanare ENERCA para dar servicio de gas y electricidad siendo el secretario de infraestructura uno de los integrantes de la junta directiva de los 4 delegados del Gobernador.

#### *Servicio Público Domiciliario de Gas Combustible*

En este momento el departamento de Casanare aporta más del 20% de la actividad explotación de hidrocarburos como segundo productor de petróleo a nivel nacional con una producción de 128.139 barriles diarios después del departamento del Meta.

En este momento el departamento de Casanare es el primer productor nacional de gas aportándole el 50% de la producción nacional diaria con 1.102.057 pies cúbicos según datos de la ANH. Siendo este renglón el de explotación de minas y canteras en el PIB departamental según el DANE la principal actividad económica del departamento con un 46% seguido del Comercio con un 13%. Según datos de la oficina de Gas de ENERCA (2024) tenemos los siguientes datos:

- El departamento cuenta con la concesión 864/2000 por 20 años con la empresa Gases del Cusiana
- Gases del Cusiana cubre el servicio a los municipios de Yopal, Tauramena, Aguazul, Monterrey y Villanueva; los últimos tres municipios será

devueltos por la terminación de la concesión y estarán servidos por Enerca, los otros catorce municipios los cubre con el servicio Enerca.

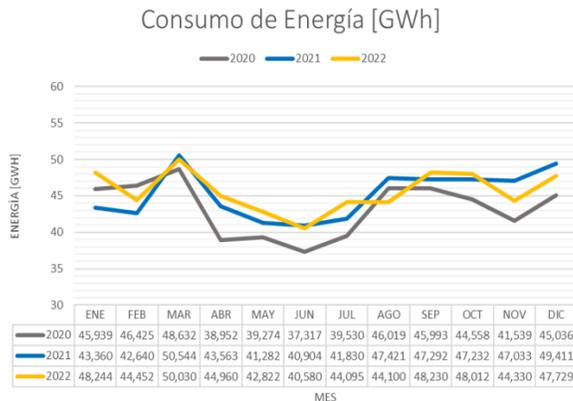
- En este momento la cantidad de usuarios que existen en el departamento están distribuidos así: usuarios Enerca 50.342 y Gases del Cusiana 76.000 pero que con la terminación de la concesión está devolverá 25.000 usuarios a Enerca.
- En la actualidad se cuenta con 43 City Gates (puertas de la ciudad) donde el más grande está ubicado en la vereda Bella Vista; su función es la de odorizar el gas y reducir su presión antes de transferirlo a los consumidores. En este mismo punto se cuenta con una empresa privada PBI que se encarga de limpiar el gas de componentes como el Agua, Hidróxido de Sulfuro, sal y petróleo liviano los cuales son condensados.
- Se cuenta con una capacidad ofertada o entregada de 3.84 MMPCD.
- En cuanto al consumo o demanda 2.34 MMPCD, distribuido de la siguiente manera: Zona Norte del departamento 1 MMPCD, Yopal 0.8 MMPCD y para la Zona Sur 0.54 MMPCD aproximadamente.
- ENERCA cuenta con aproximadamente 4.625 Km de red de gas en el departamento; donde la red troncal y sus ramales está construida en acero al carbón y polietileno de dimensiones de Ø2" y Ø3" en una longitud aproximada de 2.600 Km al igual que las redes de distribución pero en polietileno de alta presión en dimensiones de Ø2" y Ø3" en una longitud de 2.025 Km. La presión de transporte es de 1.200 PSI.
- El consumo promedio por hogar compuesto por 4 personas en Casanare es de 0.67 m<sup>3</sup>/día o 23.65 Pies Cúbicos /día.
- El costo de compra del m<sup>3</sup> de gas a Floreña es de aproximadamente \$460 y para la venta es de \$610.
- Para finalizar las coberturas de gas a nivel departamental están de la siguiente manera a nivel urbano al 100%, en los centros poblados un 75% y en el sector rural un 65%.
- En este momento la empresa cuenta con unas pérdidas aproximadas del 34% del fluido debidas a afectación de la red por terceros, afectación por eventos naturales, deslaves entre otras.

## *Energía Eléctrica*

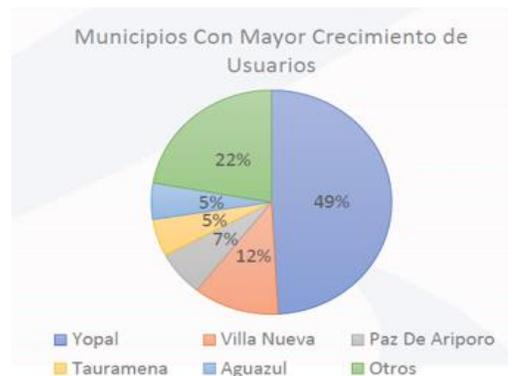
Según el informe de gestión presentado por ENERCA (2023) tenemos lo siguiente:

- ENERCA en la actualidad cuenta con 76 empleados directos, donde la empresa terceriza (outsourcing) reconexiones, operación y mantenimiento, perdidas. (procesos misionales).
- Enerca cubre el servicio a los 19 municipios del departamento de Casanare además del Municipio de San Luis de Gaceno en Boyacá y Barranca de Upia en el Meta.
- En este momento la cantidad de usuarios que existen en el departamento son 164.624.
- En la actualidad se cuenta con 3 subestaciones de 115 Kva, 72 subestaciones de 34.5 Kva y 11.765 de 13.2 Kva.
- Se cuenta con una capacidad ofertada o entregada de 175 Kva de potencia.

- En cuanto al consumo o demanda es de 493.7 MKvh/año y 41.1 MKvh/mes, siendo el consumo para el alumbrado público el 10% del valor total de la demanda.
- Enerca cuenta con aproximadamente de interconexión nacional 579.2 Km de red, 963 km de red regional y 8072 km de red de distribución.
- El consumo promedio por hogar compuesto por 4 personas en Casanare es de 116.97 Kwh/mes.



GRAFICA 30 Consumo de energía en Casanare



GRAFICA 31 Municipios en mayor crecimiento de usuarios de energía

- El Costo promedio del valor del Kwh es de \$900 y el costo promedio por mes del recibo domiciliario de \$105.268.
- Las coberturas de electricidad a nivel departamental están de la siguiente manera a nivel urbano al 84% y en el sector rural un 16%, en el sector urbano el mercado de comercialización corresponde al 92% al sector residencial y un 8% al sector comercial, siendo la capital Yopal la de mayor demanda con un 49% seguida por Villanueva con un 12% y Paz de Ariporo con un 7%.
- En este momento la empresa cuenta con unas pérdidas aproximadas del 26% del fluido debidas a afectación de la red por terceros, donde la CREG reconoce el 12%.

### 3.4 Transporte (Sector 24)

#### *Infraestructura Red Vial Regional.*

Dentro de los proyectos misionales a nivel de infraestructura que tiene la Gobernación del Casanare con responsabilidad directa es la construcción, mejoramiento y mantenimiento rutinario de las 19 **vías de segundo orden o departamentales** que comunican las cabeceras municipales y que tienen una longitud total aproximada de **1.150 Km**; de los cuales el **47%** se encuentra a nivel de **pavimento**, el 37% a nivel de afirmado y el 16% en terreno natural. Se cuenta con **4 ejes viales estratégicos departamentales** interconectados con las vías terciarias y conectados en algunas épocas del año con los municipios ribereños y puertos fluviales sobre el río Meta (La poyata, Orocué, Bocas del Pauto, La hermosa). (Gobernación de Casanare, 2021).



GRAFICA 32 Tipo de superficie de rodadura de la red vial secundaria

GRAFICA 33 Estado de las vías pavimentadas de la red vial secundaria

El departamento de Casanare cuenta con más de **580 vías** terciarias que son responsabilidad directa de los municipios, que conectan los corregimientos y veredas con las cabeceras municipales con una longitud total de **5.181 Km** donde el 98% son de orden municipal y el 2% del INVIAS, observamos que el **10%** se encuentra a **nivel de Pavimento**, el 60% en afirmado, el 30% en terreno natural. La Gobernación también apoya con intervenciones que se ejecutan mediante contratos de Inversión y el Banco de Maquinaria del Taller de Obras Públicas de acuerdo con la disponibilidad de recursos basados en el **Decreto Ley 1222 de 1986**.

#### *Infraestructura y Servicios de Transporte Aéreo.*

En cuanto al transporte aéreo se cuenta en Yopal con un Aeropuerto de carga y pasajeros El Alcaraván que depende directamente de la Aerocivil, según la Cámara de Comercio de Casanare (2024) este cuenta con una longitud de pista

de 2.245 mt, peso máximo de operación 200.000 libras, pista iluminada en su totalidad, capacidad de aviones Antonov-124-100, un radiofaro omnidireccional y movilizó en el 2023 aproximadamente 282.916 pax para una oferta de 372.621 pax, Casanare cuenta con 117 aeródromos de los cuales están autorizados por la Aeronáutica Civil 38 el resto son pistas para fumigación y en fincas privadas. Dentro de los aeródromos municipales tenemos: Hato Corozal, Paz de Ariporo, Tablón de Támara, Trinidad, Villanueva y Orocué. (Plan Vial Gobernación de Casanare, 2021)

### *Infraestructura de Transporte Fluvial*

El componente fluvial para Casanare es de gran importancia con más de 2900 Km de río y con una navegabilidad de más del 60%, además de contar con puertos fluviales a lo largo del río Meta como lo son: La Poyata, Orocué, Bocas del Pauto, La Hermosa entre otros; lo cual crea una oportunidad de desarrollo al poder interconectar con los 4 ejes viales estratégicos planteados en el plan vial 2020-2030. Casanare posee una gran riqueza hídrica, representada por los ríos afluentes del río Meta (Casanare, Ariporo, Pauto, Cravo Sur, Cusiana, Túa, Upía y directos al río Meta entre el río Túa y Carare) que componen el 50% del área de la cuenca de este río y dan un aporte del 50% del caudal a este gran río de la Orinoquia colombiana, en año medio. Los principales ríos navegables del departamento son el Upía con 54 km, el Cusiana con 72 km, Cravo Sur con 138 km, el Pauto con 132 km, el Ariporo con 198 km, el Casanare con 307 km y el Meta con 407 km. (Gobernación de Casanare, 2021)

### *Prestación de Servicios de Transporte Público de Pasajeros.*

En este momento contados municipios cuentan con un terminal de transporte de pasajeros adecuado en ubicación y capacidad; entre los que tenemos el de Yopal, Aguazul, Tauramena, Paz de Ariporo y Monterrey; ya que el resto de los municipios cuentan únicamente con oficinas de ascenso – descenso de pax, venta de tiquetes y de control de planillas. La construcción corresponde directamente a cada municipio de acuerdo con sus necesidades pero que el departamento mediante apoyo interadministrativo realizará inversiones en estos, especialmente en el terminal de la ciudad capital Yopal.

### *Seguridad en el Transporte.*

En la actualidad la Gobernación cuenta con una Dirección de Tránsito, Transporte y Movilidad que es una dependencia de la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Casanare; liderada por un director técnico y 6 personas de planta, más algunos puestos de trabajo por contrato de prestación de servicios según la necesidad. Mediante esta estructura administrativa se ve reducida la autonomía en cuanto a los RRHH, lo financiero,

políticas de recaudo, interacción con otras entidades del ramo como lo es la Agencia Nacional de Seguridad Vial ANSV y atención al cliente entre otras.

### 3.5 Ciencia, Tecnología e Innovación (Sector 39)

El Departamento de Casanare, para el cuatrienio 2016-2019 en materia de ciencia, tecnología e innovación (CTel) se plantearon las siguientes metas, de manera que dieran respuesta a unas de las necesidades más apremiantes de la comunidad:

- ✓ Implementación del Plan y Acuerdo Estratégico de CTel.
- ✓ Ampliar la infraestructura de Telecomunicaciones para el acceso a Internet en el área rural.
- ✓ Fortalecer las Herramientas TIC en la Administración Departamental
- ✓ Fortalecer la Estrategia de Gobierno en línea en el orden territorial
- ✓ Porcentaje de Municipios con acceso a Internet en la Zona Rural
- ✓ Implementar procesos que intensifiquen el uso, la apropiación y el aprovechamiento de las TIC.

Con el objetivo de cumplir a cabalidad con lo propuesto, se diseñaron diferentes programas y proyectos; de esta manera, obteniendo como productos para la implementación del plan y acuerdo estratégico de CTel, el fortalecimiento del sistema Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (1), se realizaron convocatorias de iniciativas departamentales de ciencia y tecnología e innovación (1) y se desarrollaron proyectos de CTel con impacto en sectores Productivo, Ambiental, Social y Cultural (5).

Para ampliar la infraestructura de Telecomunicaciones para el acceso a Internet en el área rural, se desarrolló la Institucionalidad TIC para fortalecer y articular el ecosistema Digital Regional (1). En cuanto al fortalecimiento de las Herramientas TIC en la Administración Departamental, se coordinaron y ejecutaron 4 proyectos para el fortalecimiento del ecosistema Digital Regional. El fortalecimiento de la Estrategia de Gobierno en línea en el orden territorial, se llevó a cabo en un 80%, mediante el fortalecimiento de la infraestructura TIC de la Administración Departamental.

Para intensificar el uso, la apropiación y el aprovechamiento de las TIC, se incrementaron los puntos de conectividad en zonas públicas (Wifi) (19 puntos); se fortaleció la capacitación en TIC en el Departamento (2000 personas). Se fortaleció la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea en un 80%.

Se optimizaron el acceso a Trámites y servicios institucionales (2)

Se Fortalecieron 6 de los Sistemas de información de la Gobernación de Casanare.

Se Fortaleció la comercialización de 500 MIPYMES por medio de las TIC.

Para el periodo comprendido entre 2020 y 2023, en el sector de ciencia, tecnología e innovación se adelantaron las siguientes actividades:

- a. En la meta Documentos de planeación, se elaboraron documentos de planeación de CTeI
- b. Para la meta Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI); en el marco del programa de capacitación para el desarrollo de actividades CTeI, se brindaron servicios de asistencia técnica a los actores de los sistemas territoriales de Ciencia, Tecnología e Innovación -CTeI.
- c. Según Indicadores básicos de tenencia y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en hogares y personas de 5 y más años de edad del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, Casanare obtuvo un desempeño del 8% en la proporción de hogares que poseen computador de escritorio, 20,3% en computador portátil 2,1, en contraste con el total nacional 13,8%, 25,8% y 4,3% respectivamente.
- d. En cuanto a la proporción de hogares que poseen conexión a Internet según tipo de conexión en cualquier lugar, el departamento de Casanare obtuvo 60.2% en hogares con internet, 28,5% en hogares con internet fijo y 42,6% en hogares con internet móvil; comparado con los totales nacionales 59,5%, 43,7% y 33,3%, respectivamente.
- e. Para la proporción de personas de 5 y más años de edad que usaron Internet en cualquier lugar y desde cualquier dispositivo, Casanare obtuvo un 73,7% respecto al total nacional (72,8%), 79,3% en cabecera contra 78,9% del nacional 58,8% en centro poblado y rural disperso en comparación con 52,6% nacional.

## **4. CASANARE, INSTITUCIONES AL SERVICIO DE LA GENTE**

### **4.1 Gobierno Territorial (Sector 45)**

#### *Seguridad ciudadana*

Uno de los asuntos que la gente del departamento identifico como más debilitado en los últimos años fue el de la seguridad y convivencia, en especial la percepción de inseguridad por parte de la ciudadanía casanareña la cual se ha elevado en los ámbitos rurales y urbanos. Para Casanare este indicador de seguridad para el año 2022 se estimó en una tasa de 23,49 por cada 100 mil habitantes mientras que para el mismo periodo el promedio nacional fue de 36,59 (25,29 2023). El municipio del departamento con la tasa más alta es Maní con 73,29 homicidios por cada 100 mil habitantes también durante el año 2022.

<b>TASA DE HOMICIDIO INTENCIONAL POR CADA 100 MIL HABITANTES</b>			
2019	2020	2021	2022
24,05	34,67	19,12	23,49

TABLA 10 Tasa de homicidio intencional por cada 100 mil habitantes  
Fuente: Medicina Legal, Anuario FORENSIS

El delito que más ha crecido en el departamento es el hurto. Para 2022, la tasa departamental es de 174,84 por cada 100 mil habitantes está por encima de la tasa nacional que es del 155,60; la reducción del hurto se convierte en el reto más importante de las metas de seguridad ciudadana en el departamento de Casanare. Si bien durante el año 2022 Yopal presentó una tasa de hurto a personas de las más altas del país con un número de 1050,89 casos por cada 100 mil habitantes, se destaca el incremento del hurto a personas en los municipios del sur del departamento, Villanueva (225,84/10.000 habitantes), Tauramena (191,61/10.000 habitantes) y Monterrey (185,87/10.000 habitantes); otro municipio altamente afectado por este fenómeno es Aguazul.

### *Convivencia ciudadana*

<b>NUMERO DE LESIONES INTERPERSONALES POR AÑO</b>		
2019	2020	2021
1.117	724	752

TABLA 11 Número de lesiones interpersonales por año  
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal, FORENSIS, 2021

Estos datos corresponden al número de casos de lesiones interpersonales que tuvieron examen médico legal por parte de Medicina Legal y nos dan un indicio de los niveles de convivencia entre personas en el departamento. Las acciones encaminadas a reducir la violencia social y la reconstrucción de tejido social son necesarias para elevar la calidad de vida de la población.

Según reporte del SIEDCO de la Policía Nacional este es el comportamiento de variación de los delitos entre 2022 y 2023. Se observa un aumento significativo en ciertos delitos y problemáticas, destacando incrementos en el hurto a automotores, secuestros, siniestralidad, manifestaciones públicas y en las sanciones del código nacional de seguridad y convivencia ciudadana. A pesar de estos desafíos persistentes, se vislumbran señales alentadoras en la estadística de delitos, evidenciando una disminución en casos de homicidio intencional, hurto de motocicletas, hurto a comercios, hurto a residencias, lesiones

personales, extorsión, hurto a personas y abigeato. Es esencial reconocer que estos delitos y problemáticas continúan afectando significativamente a la ciudadanía, ya que están intrínsecamente vinculados a las dinámicas sociales, adaptándose y evolucionando en respuesta a los cambios en la sociedad.

### *Seguridad vial*

En el año 2023, en el departamento de Casanare, se presentaron un total de 165 fallecimientos debido a accidentes de tránsito. Esta cifra evidencia un incremento de 34 casos en comparación con el año anterior, 2022. La distribución de estas tragedias se desglosa de la siguiente manera: 70 ocurrieron en la zona urbana, 93 en la zona rural y 2 casos carecen de información específica. Entre las categorías de usuarios afectados, se destaca que 128 corresponden a usuarios de motocicleta, 12 son peatones, 10 se relacionan con el transporte de carga, 9 involucran a usuarios de vía individual, 3 a ciclistas y 3 a otros usuarios

### *Organismos Comunes.*

La secretaria de Gobierno departamental cuenta con base de datos actualizada de los organismos comunales de Casanare, existen 1.234 organismos comunales de los cuales 1.086 son Juntas de Acción comunal, 117 son Juntas de Vivienda Comunitaria y 30 son asociaciones municipales de Juntas de Acción Comunal.

<b>ORGANISMOS COMUNALES VIGENTES</b>				
MUNICIPIO	Asociaciones de JAC	Junta de Acción Comunal	Juntas de Vivienda Comunitaria	Total general
AGUAZUL	2	92	27	121
CHAMEZA	1	20	1	22
HATO COROZAL	2	74	3	79
LA SALINA		10		10
MANI	1	39	6	46
MONTERREY	1	59	4	64
NUNCHIA	1	60	2	63
OROCUE	1	42		43
PAZ DE ARIPORO	4	105	1	110
PORE	1	45		46
RECETOR	1	18		19
SABANALARGA		21	1	22
SACAMA	1	10	1	12

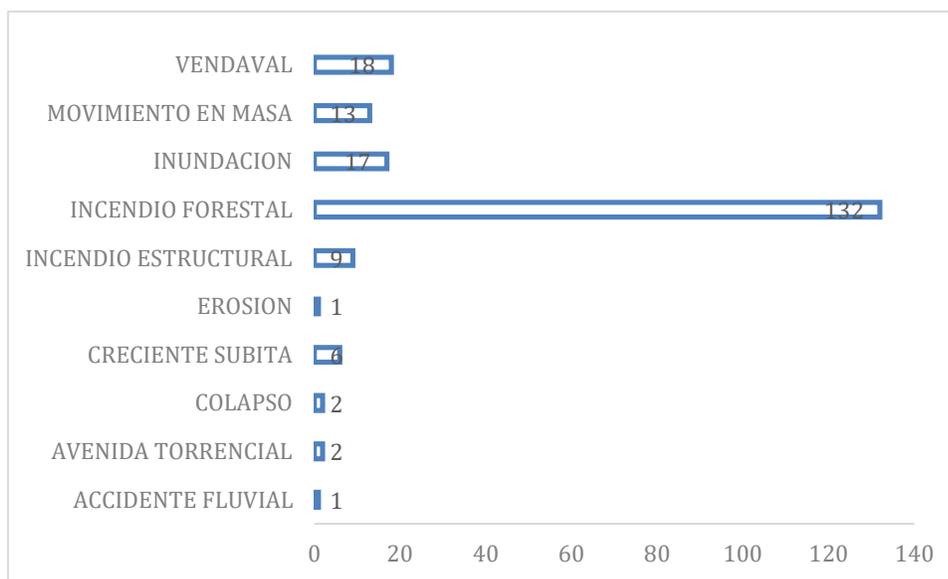
SAN LUIS DE PALENQUE	1	45		46
TAMARA		46	1	48
TAURAMENA		60	1	61
TRINIDAD		53		53
VILLANUEVA	1	44	11	56
YOPAL	12	243	58	313
Total general	30	1.086	117	1.234

TABLA 12 Organismos Comunales vigentes  
Fuente: Secretaría de Gobierno departamental, 2024.

Se determinó que a la fecha hay 1.102 Juntas de Acción comunal activas, 56 inactivas, 31 sin resolución de Elección de Dignatarios, 3 suspendidas, 3 liquidadas y 37 que se les ha cancelado su Personería Jurídica.

### *Gestión del riesgo de desastres y emergencias*

Durante el año 2022 se presentaron, según el Reporte Anual de emergencias de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, doscientos (200) reportes de emergencia en el Departamento de Casanare. Dichos eventos afectaron a 15.482 personas y a 4.736 familias y se clasificaron de la siguiente forma:



GRAFICA 34 Reporte Anual de emergencias de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo  
Fuente: UNGRD Reporte anual de emergencias, 2022

Durante el 2022 se reportó un Sismo en el municipio de Aguazul de Magnitud 4.5 a 30 kilómetros de la superficie. La Gobernación de Casanare invirtió

4.881.426.673 durante el 2023 para atención de emergencias y obras de protección en diferentes municipios del Departamento.

## 4.2 Justicia y Derecho (Sector 12)

### *Acceso a la Justicia.*

El Departamento de Casanare, goza de un servicio de información, orientación, referencia y prestación de servicios de resolución de conflictos, donde se aplican y ejecutan mecanismos de justicia formal y no formal, con éstos servicios se pretende acercar la justicia al ciudadano orientándolos, sobre sus derechos, previniendo el delito, luchando contra la impunidad, facilitándoles el uso de los servicios de justicia formal y promocionando la utilización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, artículo 2 Decreto 1477 de 2000, dicho servicio lo brinda la Casa de la Justicia de la ciudad de Yopal, la cual generó gran impacto al lograr beneficiar a un total de 18.315 usuarios que recibieron atención formal (instalaciones Casa de Justicia) e informal (mediante campañas y estrategias descentralizadas) en el Municipio de Yopal.

### *Métodos de resolución de conflictos.*

Los Métodos de Resolución de Conflictos, son aquellas herramientas que facilitan a la ciudadanía el acceso a la justicia, éstos ofrecen diversas oportunidades para solucionar problemas o conflictos, bien sea por sí mismos o bien con la ayuda de un tercero sin la necesidad de acudir a los despachos judiciales.

En el Departamento de Casanare, se cuenta con varias entidades habilitadas que ofrecen mecanismos de Solución de Conflictos, las cuales prestan un servicio óptimo para la ciudadanía en aras de mejorar una sana convivencia a las familias Casanareñas y en general a toda la comunidad.

<b>ENTIDADES HABILITADAS PROCESOS DE RAC, CASANARE</b>		
<b>ENTIDADES HABILITADAS</b>	<b>TIPO DE JUSTICIA</b>	<b>PROCESO</b>
Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Casanare.	Privada	Conciliación, conciliación en insolvencia, arbitraje y amigable composición.
Municipio de Yopal Casa de Justicia	Pública	Conciliación
Centro de Conciliación y Arbitraje en Responsabilidad Civil y Justicia restaurativa "Justicia Alterna"	Privada	Conciliación y arbitraje
Centro de Conciliación del Consultorio Jurídico de la facultad de derecho de la Universidad Autónoma de	Privada	Conciliación

Bucaramanga Convenio Unisangil Extensión Yopal, Departamento de Casanare		
Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano	Privada	(En proceso de formalización)
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Publica	(En proceso de formalización)

TABLA 13 *Entidades habilitadas procesos de RAC, Casanare*  
Fuente: SICAAC

La Gobernación de Casanare, a través del proyecto Construcción y Fortalecimiento de la Paz, ha venido implementando acciones de socialización de las funciones de los Jueces de Paz, de igual forma ha realizado entrega de material pedagógico, el cual permite realizar pedagogía de los mecanismos alternativos para la resolución de conflictos.

#### *Contexto de la manifestación pública.*

Durante el año 2023, se evidenció un incremento del 16% en actividades de manifestación pública en el Departamento de Casanare, con 80 hechos, en comparación con el año anterior (2022) donde la comunidad mostró desacuerdo con el Gobierno Nacional, administración local y departamental y el sector petrolero, especialmente.

En el 2023, en el Departamento de Casanare se han llevado a cabo 80 actividades de manifestación pública de las cuales (49) corresponden a concentraciones, (13) bloqueos, (11) marchas y siete (7) movilizaciones. Así mismo, el sector afectado viene siendo Estatal (56), Petrolero (9), Empresarial (3), Arrocero (2), Taxis (2), Educativo (3) Salud (4), Judicial (1). Dichas manifestaciones se han presentado en zona rural (21) zona urbana (59). Los municipios más afectados son Yopal (55), Villanueva (10), Aguazul (5), Monterrey (2), Hato Corozal (1), Tauramena (1), y Paz de Ariporo (1), así mismo, los meses más afectados por manifestación corresponden a enero cinco (5), febrero (13), marzo (11), abril siete (7), mayo cinco (5), junio cinco (5), julio seis (6), agosto ocho (8), septiembre siete (7), octubre cinco (5) y noviembre ocho (8).

#### *Justicia Transicional.*

En el Departamento de Casanare, se creó el proyecto Construcción de Paz, con el objeto de contribuir con la reintegración y reincorporación de las personas que se firmaron un proceso de Paz con el Gobierno Nacional, a través del proyecto se ha logrado contribuir con la seguridad jurídica, seguridad alimentaria y fortalecimiento de las unidades productivas, teniendo marco jurídico en: Conpes 3554 de 2008, Conpes 3931 de 2017, Ley 1424 de 2010, Ley 975 de 2005, Ley 1820 de 2016.

En Casanare, de acuerdo a la Agencia Nacional para la Reincorporación y la Normalización, ARN, a corte del 31 de diciembre de 2023 se reportan 642

personas en estatus de reintegración, 9 personas en reintegración especial y 78 personas en Reincorporación.

### *Defensa Jurídica del Estado*

La Administración Departamental realiza la representación jurídica en procesos judiciales y extrajudiciales en los cuales hace parte la entidad, controlando y coordinando el procedimiento de representación judicial y extrajudicial, estableciendo las estrategias para la prevención del daño antijurídico y la defensa judicial efectiva del Departamento.

La estrategia de defensa jurídica en la Gobernación de Casanare ha buscado que las entidades orienten sus actividades en el marco de un modelo de gerencia jurídica pública eficiente y eficaz que permita lograr de manera sostenible una disminución del número de demandas en su contra y del valor de las condenas a su cargo. A continuación, se presenta Relación de Procesos Activos a fecha 20 de febrero de 2024 – Fuente Oficina Defensa Judicial – Gobernación de Casanare.

<b>PROCESOS ACTIVOS A 20-02-2024</b>				
Clase De Proceso	Demandas en contra	Valor Demandas En Contra	Demandas iniciadas por el Departamento	Valor Demandas Iniciadas por el Departamento
Acciones De Nulidad y Restablecimiento Del Derecho	388	30.017.129.142,27	15	78.203.837.648,68
Reparaciones Directas	115	50.363.876.112,31	1	1.037.124.587,22
Contractuales	27	49.872.733.333,46	31	65.146.107.698,28
Acciones De Repetición			19	6.969.802.869,23
Ejecutivos	4	394.628.888,00	23	32.546.112.435,05
Ordinarios Laborales	13	814.059.503,00	0	0
Civiles	2	210.000.000,00	21	360.838.380,00
Acciones De Tutela	102	0,00	0	0,00
Conciliaciones	8	0,00	0	0,00
Coactivos	391	835.535.723,00	0	0,00
Preliminares	0	0,00	92	0,00
Sumarios	0	0,00	32	
Corporinoquia	21	0,00	0	0,00
Total	1.071	132.507.962.702,04	234	184.263.823.618,46
Total Demandas Activas	<b>1.305</b>			<b>316.771.786.320,50</b>

TABLA 14 Procesos Activos a 20-02-2024

Fuente: Oficina Defensa Judicial – Gobernación de Casanare

La prevención del daño consiste en la identificación de las causas y subcausas que pueden generar conflictos judiciales representados en acciones constitucionales, contenciosas administrativas, ordinarias y arbitrales en contra de la entidad, con el fin de determinar e implementar acciones concretas y eficaces dirigidas a suprimir o minimizar la causación del daño. Este mecanismo de protección contra el daño antijurídico va en concordancia con la política

pública creada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la cual se aplica en la Gobernación de Casanare como una actividad propia con recursos de funcionamiento.

### *Sistema Penitenciario y Carcelario*

En el Departamento de Casanare, existen dos Centros Penitenciarios y Carcelarios, uno que se encuentra ubicado en el Municipio de Yopal, el otro que está ubicado en el Municipio de Paz de Ariporo, Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad. En estos dos se albergan personas condenadas por diferentes delitos y personas que se encuentra en detención preventiva de la libertad en la condición de sindicados, de acuerdo con datos registrados por el INPEC, para el 17 de mayo de 2020, en los dos centros penitenciarios se encontraban 1245 personas privados de la libertad intramuros (966 condenados y 277 sindicados) y 361 en detención domiciliaria. Los delitos cometidos por esta población, probados o en investigación representan 1698 actos criminales contra la población y 229 son reincidentes. La composición de las personas detenidas en el departamento es la siguiente

<b>PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN CASANARE</b>	
Personas privadas de la libertad	Cantidad
Personas Privadas de la Libertad Sindicados:	124
Personas Privadas de la Libertad Condenados:	821
Personas Privadas de la Libertad en Domiciliaria en Total:	208
Sindicados:	91
Condenados:	22
Vigilancia Electrónica:	95

TABLA 15 Personas privadas de la libertad en Casanare  
Fuente: PISCC - INPEC

### *Política Criminal del Estado Colombiano*

Este programa cuenta con sus lineamientos en el marco de la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC, entre los objetivos que tiene el PISCC se encuentran el fortalecimiento de la justicia, la convivencia, la seguridad ciudadana, las capacidades de investigación e inteligencia la seguridad rural; las capacidades de reacción de la fuerza pública; la persecución del delito; las capacidades de la fuerza pública en general y de los organismos de seguridad.

Cada objetivo contiene una finalidad principal por la que fueron concebidos y se complementan con otros objetivos estratégicos para abordar los otros delitos o

comportamiento contrarios a la convivencia ciudadana.; ahora bien, dicho plan a la fecha se encuentra vigente, sin embargo, se acerca su vencimiento una vez se apruebe el nuevo Plan de Desarrollo, para lo cual se debe articular y priorizar necesidades evidentes para la formulación del nuevo PISCC, así continuar implementando y ejecutando políticas de convivencia y seguridad ciudadana dentro del marco normativo; siendo esto un reto que se enfrenta la administración Departamental a formular en articulación con las autoridades para realizar un proceso de planeación asertivo.

#### 4.3 Organismos de Control (Sector 25)

*Control y vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público.*

La Administración Departamental cuenta con un sistema de información documental, que contiene los módulos de ventanilla única y el proceso de responsabilidad fiscal para la Contraloría Departamental de Casanare. Para el cumplimiento de este programa las secretarías o dependencia que ejecuten proyectos, sin importar la fuente de financiación deben realizar vigilancia en el proceso de cargue de la información que se reporta a través de las diferentes plataformas que sirve de insumo a los entes de control para realizar el ejercicio de control fiscal. Fuente informe de gestión 2023– Gobernación de Casanare. Promoción, Protección y Defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

La Gobernación de Casanare, implementa la Política Pública de Paz por medio de las Ordenanza 017 de 2017 y mediante el Decreto – Ley 885 de 2017, Ordenanza Departamental 014 del 14 de julio de 2022, Decreto 280 de 2022, creó el Consejo Departamental de Paz, Reconciliación, Convivencia, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, el cual cuenta con un Comité Ejecutivo de Paz, que está compuesto por tres Comisiones, cada Comisión realiza cuatro (4) sesiones durante el año, dichas Comisiones, son:

- Construcción de Paz Territorial.
- Pedagogía, Educación, Comunicación, Arte y Cultura de Paz.
- Garantías de No Repetición.

Durante el 2023 se realizaron 20 asistencias técnicas para el fortalecimiento del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación, Convivencia, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; para el 2020 con 5 asistencias técnicas, el 2021 con 5 asistencias técnicas, el 2022 con 5 asistencias técnicas y a septiembre de 2023 finalizando con 5 asistencias técnicas.

*Lucha contra la corrupción*

En el Departamento de Casanare, la Administración Departamental, ha realizado seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

PAAC correspondiente de las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, cuyo objetivo general es dar a conocer a los grupos de interés y en general a toda la ciudadanía, estrategias, acciones y medidas que le permiten a la Administración Departamental, prevenir y mitigar todo tipo de sucesos de corrupción que se puedan presentar en cualquier instante, de igual forma tomar acciones establecidas y lograr la optimización de trámites institucionales, en general lograr la participación ciudadana.

*Vigilancia de la Gestión Administrativa de los funcionarios del Estado.*

La Administración Departamental cuenta con documentos de lineamientos técnicos que se deben aplicar por cada uno de los funcionarios, dentro de los procesos administrativos se siguen aplicando el manual de procesos y procedimientos.

#### 4.4 Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Sector 23)

Casanare tiene varias capacidades de infraestructura para fortalecer el Sector TIC del Departamento Una red de fibra óptica de 250 Km instalada por la vía marginal de la selva entre los Municipios de Paz de Ariporo, Pore, Yopal, Aguazul y Tauramena; adicionalmente cuenta con 161 Torres de comunicación que pueden ser utilizadas para ofrecer servicios de conectividad y anillos de fibra óptica instalados en el área urbana de 10 Municipios, Casanare está en la posición 15 de los 32 Departamentos en el índice de accesos a las TIC y en habilidades adquiridas en el uso de TIC's se encuentra en la posición número 20.

El servicio de Internet prestado en el segmento residencial del Departamento de Casanare maneja unas velocidades de descarga promedio de 60 Mbps cuando el promedio nacional en las 5 ciudades capitales más grandes supera los 200 Mbps, los accesos fijos por cada 100 habitantes a nivel nacional están en 17 personas, Casanare está por debajo del promedio nacional ubicándose en 12 personas por cada 100 habitantes, adicional en tema de cobertura y penetración de Internet se desglosa el siguiente índice de conectividad por cada Municipio:

ÍNDICE DE CONECTIVIDAD POR CADA MUNICIPIO		
MUNICIPIO	CANTIDAD DE USUARIOS	TASA DE COBRETURA
Yopal	36.391	19,04%
Pore	217	1,74%
Paz De Ariporo	2.606	6,46%
Aguazul	4.880	12,04%
esuoSan Luis De Palenque	71	0,80%
Sabanalarga	769	19,25%
Chámeza	53	2,12%
Monterrey	1.181	6,16%

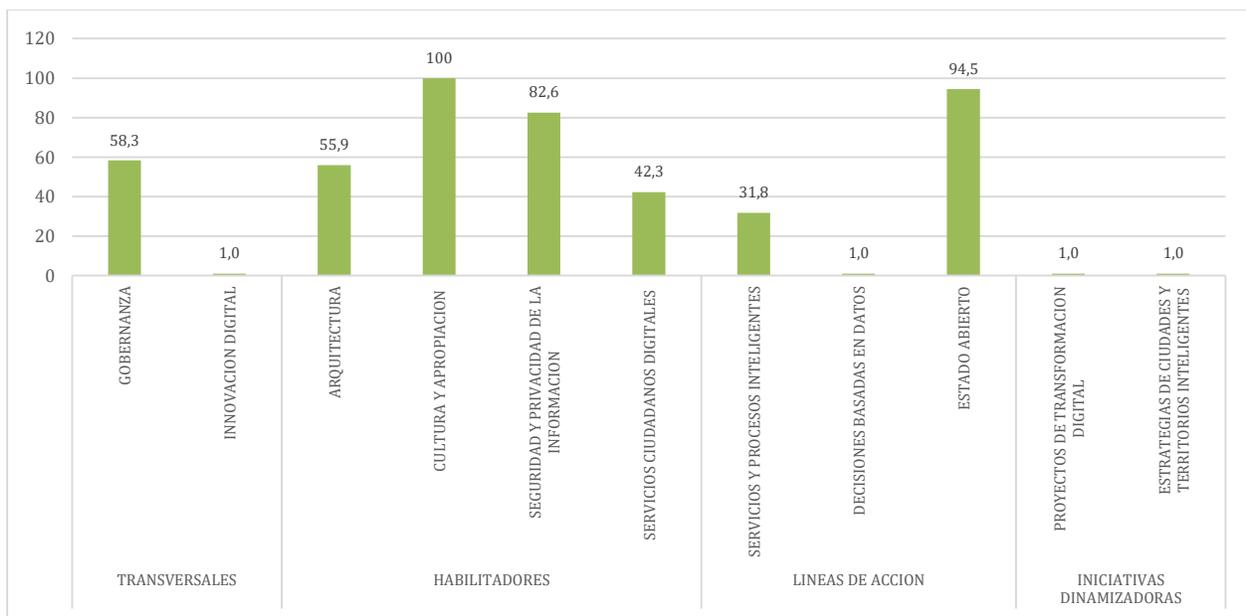
Tauramena	2.812	10,66%
Recetor	24	1,53%
Villanueva	3.510	8,86%
Sácama	139	5,96%
La Salina	73	5,18%
Nunchía	75	0,76%
Trinidad	404	2,71%
Hato Corozal	793	5,82%
Orocué	473	3,42%
Maní	914	5,07%
Tamara	42	0,60%

TABLA 16 Índice de conectividad por cada Municipio

A nivel de cobertura en la señal de telefonía celular somos unas de los Departamentos más precarios con tan solo un 16% de cubrimiento del área total del Departamento con un 84% de zonas oscuras que impiden el desarrollo rural y conectividad con telefonía móvil.

### Gobierno digital

El índice de implementación de la Política de Gobierno digital en el Departamento de Casanare se encuentra en 51.6 % teniendo en cuenta la Matriz de autodiagnóstico de la vigencia 2023, con unos habilitadores, transversales y líneas de acción identificadas a continuación:



GRAFICA 35 Índice de implementación de la Política de Gobierno digital en el Departamento de Casanare

Fuente: Gobernación de Casanare